

CAPÍTULO XVII

I

Situación de América. — Sus quejas. — Conducta de la Junta central y de la Regencia. — La Infanta Carlota. — BUENOS AIRES. — Liniers y Elío. — El 1.º de Enero de 1809. — Don Baltasar Hidalgo de Cisneros. — Instrucciones que llevaba. — Reunión de jefes de las milicias. — Sublevaciones de Charcas y la Paz. — Libertad comercial. — El bandolerismo y el duelo. — Sociedad secreta. — El 18 de Mayo. — La asamblea del 22. — Castelli, Villota, Passo. — Vacilaciones del Ayuntamiento. — Ultimátum de los revolucionarios. — Nueva Junta popular. — Propaganda revolucionaria. — Paraguay y Montevideo. — Deportación del virrey y de los oidores de la Audiencia. — La Junta forma un ejército. — Ocampo. — Situación de Liniers. — Fusilamientos. — Acciones de Cotagaita y Sinpacha. — Nuevos fusilamientos. — Acción en la pampa de Aronca. — La Paz se adhiere á la Junta de Buenos Aires. — Belgrano contra el Paraguay. — Capitulación. — Bloqueo de Buenos Aires. — Elío. — Escuadrilla revolucionaria. — Belgrano depuesto.

Determinaron los sucesos de la Península hondas perturbaciones en toda América.

La desdichada política colonial de nuestros Reyes había, inconscientemente, fomentado justo descontento.

Sin Reyes la Nación, pudieron los americanos alentar la esperanza de una variación de conducta en la metrópoli.

Después de las saludables advertencias del Conde de Aranda y de los sucesos que luego confirmaron sus previsiones, parecía natural que nuestros gobiernos hubiesen meditado más la actitud que convenia adoptar respecto de nuestros hermanos de allende los mares.

Estudiar sus quejas hubiera sido patriótico. Igualarlos absolutamente á nosotros, acto de justicia.

Algo de esto pensó hacerse, algo se inició en decretos y manifiestos; pero se hizo tarde y, ¿por qué no decirlo?, se hizo más fiando al efecto de las palabras halagadoras y de las promesas inconcretas que en la elocuencia de los hechos.

Depuestos nuestros Monarcas, tanto por sus errores y sus flaquezas como por los ardides de la napoleónica astucia, invadida la Nación por extranjero ejército, entregadas á sí mismas las provincias, interrumpido, sino caducado el poder de la realeza, ¿no aconsejaba lo anormal de las circunstancias que procurá-

semos por todos los medios identificar con nuestra causa la causa de América?

Las Cortes que más tarde se convocó consagraron el principio de la soberanía nacional, pero ese principio, mucho antes que en el decreto de 24 de Septiembre de 1810, había sido implantado de hecho por la Nación misma. El decreto no fué más que una consecuencia, no fué más que una confirmación. La Nación se había declarado soberana, asumiendo la soberanía y ejerciéndola desde que se habían constituido las primeras Juntas.

Y cuando en la Península obrábamos así y cuando eso era aquí lo patriótico, porque sin eso España hubiera dejado de ser ¿por qué la parte de nuestra Patria de allende el mar había de tenerse por de peor condición? ¿por qué la soberanía de la Nación había de terminar en las costas de la Península? Aunque los americanos no hubiesen tenido, que los tenían, agravios recibidos de nosotros, aunque el descontento producido por pretericiones y desdenes y perjuicios, no nos hubiese podido hacer temer disturbios allá, debimos procurar desde el primer instante estrechar los lazos de unión y de fraternidad con los ultramarinos. Hasta nuestro egoísmo lo aconsejaba así. Necesitábamos de ellos más que ellos de nosotros. Veíanse ellos libres de la invasión que nosotros y nos habían de auxiliar generosamente.

No era, no, después de nuestras imprevisiones, nuestro pleito en América buen pleito; pero hubiéramos podido impetrar mejor sentimientos de hidalguía, conduciéndonos con más lógica. ¿Era posible que cuando todo estaba en España desquiciado y en desorden, conservaran su autoridad nuestros virreyes y nuestros gobernadores?

Sin rey España, sin rey estaba América. Si la fuente de todo poder era la persona del Monarca, después de las conferencias de Bayona la situación de americanos y peninsulares era idéntica. Juntas populares substituyeron aquí á las autoridades del Rey caído, Juntas populares debieron allí substituir las. No era posible pretender que los trastornos por que pasaba la Nación, lo fueran solamente para la Península; no era posible pretender que la abdicación de Carlos IV, la proclamación de Fernando VII, las renunciaciones de uno y otro en Napoleón, el nombramiento de José y el alzamiento de la Nación contra el intruso, fuesen acontecimientos sólo para un trozo de la Nación. Los virreyes, los gobernadores, las autoridades nombradas por Carlos IV, necesitaban, para seguirlo siendo, de confirmación. Se hallaba América en idéntica situación política que la metrópoli.

Se pretendió, sin embargo, el absurdo de que lo que eran hechos aquí, dejaran de serlo allí; se pretendió hacer de aquella porción de la Patria, un mundo aparte, y lo que podía separarse con el pensamiento, no podía separarse en la realidad.

La Junta central continuó los errores inveterados, en la Regencia no tuvo América representación sino en una quinta parte, en las Cortes los representantes americanos fueron muchos menos de los que debieron ser.

Quejábanse principalmente los americanos de la injusticia con que se les gobernaba y de la iniquidad de la legislación comercial que esterilizaba su actividad y la potencia productora de sus feracísimos territorios.

Ni la Central ni la Regencia dieron, respecto del primer extremo, lugar siquiera á la esperanza.

Las reformas económicas no llegaron tampoco.

Incoó la Central un expediente, que llegó á resolver la Regencia, decretando la libertad de comercio para América; pero la Junta de Cádiz, compuesta en su mayoría por comerciantes interesados en la continuación del monopolio con que tan bien les iba, protestó del acuerdo de la Regencia en términos que dejaban entrever hasta acusaciones de alta traición. Amilanóse vergonzosamente la Regencia y llegó su miedo á negar la paternidad del decreto y mandar hacer averiguaciones para descubrir y castigar á los autores del documento, que calificó de apócrifo. ¿Cómo no había de descorazonar tal conducta á los americanos?

Las disensiones, entre nosotros mismos frecuentes, debieron por otra parte contribuir no poco á aumentar la desconfianza que debimos inspirarles.

La misma familia real no daba ejemplo de edificante solidaridad.

La Infanta Doña Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII y esposa del Príncipe Regente de Portugal, emigrada al Brasil á consecuencia de la invasión francesa, se dirigió oficialmente á la mayor parte de los virreinos españoles de América solicitando que se la reconociese representante y heredera de los monarcas españoles, como único vástago legítimo de la familia de Borbón, libre del yugo francés. Alegaba sin rebozo la Infanta el estado de abyección en que á su partida había dejado á los Reyes de España, y su temor de que Bonaparte tratase de apoderarse de la América.

En vano trata Torrente de disculpar á la Infanta. Su conducta no podía menos de parecer á los americanos reprobable.

Obtuvo la Infanta contestaciones negativas.

El cabildo de Buenos Aires protestó de su fidelidad á los Reyes de España y declaró que para defender los derechos de la metrópoli contra sus enemigos, cualesquiera que fuesen, disponía de los recursos necesarios y que, á no recibir reales órdenes de su Monarca natural, no admitiría la menor alteración en la forma constitucional de su gobierno, ni aún por el intermedio de la señora Infanta y Princesa del Brasil, cuya persona se respetaba como hija de sus Reyes, pero sin tenerla aún por incluida en el orden de sucesión y jerarquía que debía imperar en las colonias hispano-americanas. Agregaba el cabildo que si atentaba Napoleón contra el Rey de España ó le obligaba á pasar por renunciadas, el virreinato de Buenos Aires sería fiel y sabría mantener la integridad de los dominios españoles en la casa de Borbón.

Se ve que toda la familia Borbón era igual y que ninguno de sus individuos se detenía en escrúpulos de ningún género cuando se trataba de intereses personales.

Fernando VII había conspirado contra su padre. La infanta Carlota no quería ser menos y trataba de usurpar sus estados á su hermano.

Tal estado de descomposición ¿era para asegurar la fidelidad de nadie?

Puede hoy serenamente juzgarse lo en América ocurrido y, lejos de vituperar la conducta de los americanos, debe repetirse con un historiador contemporáneo



Montevidec. — Catedral.

que los vergonzosos episodios de Aranjuez, de Bayona y de Valencey eran agüero harto alarmante de lo que había de acontecer en el próximo reinado, y que así «acriminar á los americanos su separación en tales momentos, es como vituperar la previsión del que abandona un edificio al sentir las primeras trepidaciones de un terremoto.»

*
* *

El 25 de Julio de 1808, llegó de España al puerto de Montevideo la barca *Santo Cristo del Grao*. Llegó con ella la Real cédula de 10 de Abril del propio

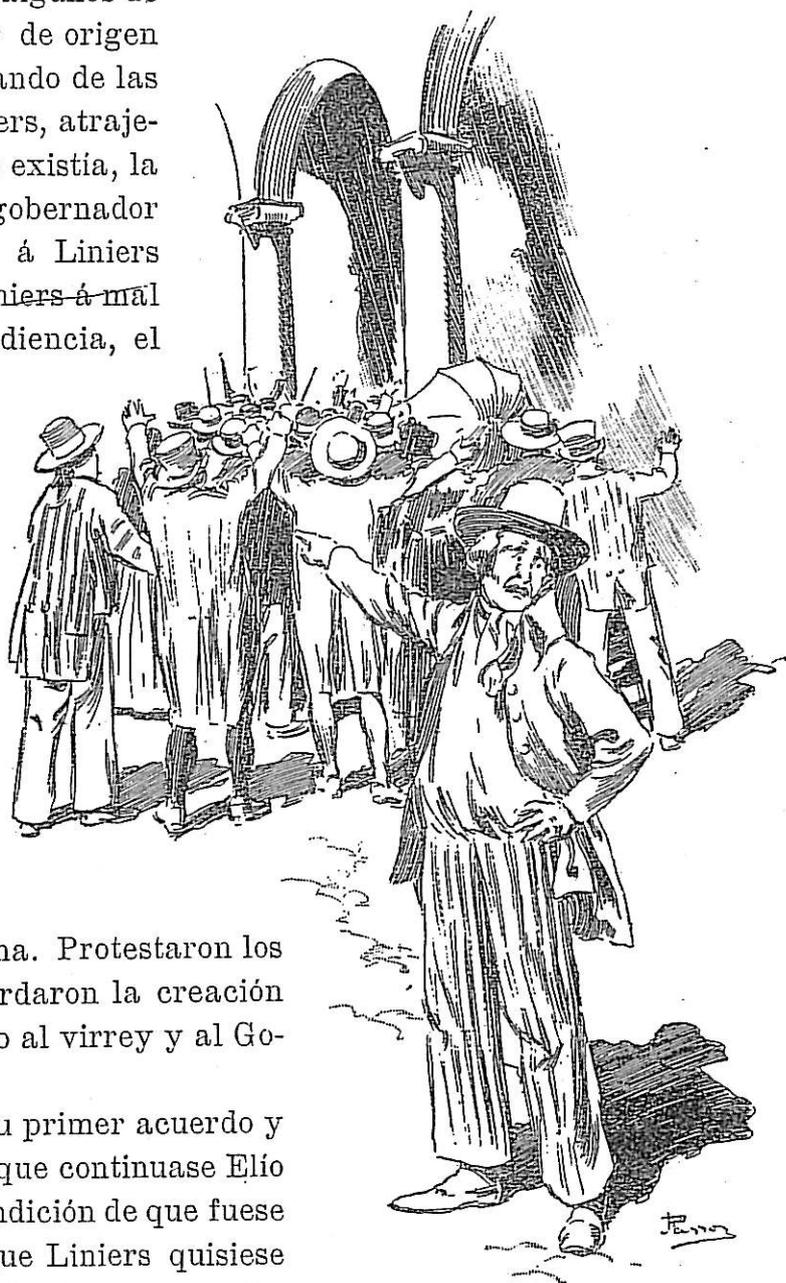
año, que ordenaba la jura en aquellos dominios del Rey Fernando VII. El gobernador de la plaza, don Francisco Javier Elío, dió cuenta al virrey Liniers de haber proclamado por bando al nuevo Rey y de haber señalado para el 12 de Agosto el solemne acto de la jura. Dispuso Liniers que se aplazase el acto para el día 31 y así se hubiera hecho, sin la llegada de Mr. Sassenay, emisario de Napoleón encargado de instar el reconocimiento de José, ocurrido el 13 y que obligó á anticipar la jura el día 21.

El aplazamiento de la jura ordenado por Liniers, una proclama que dictó el 15 de Agosto y fué reputada por algunos de sospechosa, la circunstancia de ser de origen francés y el acto de entregar el mando de las tropas á su hermano, el Conde Liniers, atrajeron sobre el virrey, si antes ya no existía, la animosidad de Elío. Permitted el gobernador de Montevideo hacer oficialmente á Liniers algunas advertencias. Tomólas Liniers á mal y á su instancia acordaron la Audiencia, el cuerpo consistorial, el obispo diocesano y las principales autoridades de Buenos Aires el comparecimiento en aquella capital de don Francisco Javier de Elío.

Fundándose en razones de alta política, solicitaron Elío y el cabildo de Montevideo la revocación de tal orden, peligrosa á su juicio en momentos de tanta agitación. Decretó entonces el virrey por sí solo la deposición del gobernador y nombró en su lugar al capitán de navío don Juan Angel Michelena. Protestaron los habitantes de tal disposición y acordaron la creación de una Junta, dando cuenta de ello al virrey y al Gobierno supremo de la Nación.

Volvió entonces Liniers sobre su primer acuerdo y acallando todo rencor, se allanó á que continuase Elío en el gobierno de Montevideo, á condición de que fuese anulada la Junta. Pero bastaba que Liniers quisiese esto para que Elío juzgase conveniente conservarla. Hizolo así y quedó cortada desde entonces toda correspondencia entre el gobernador y el virrey.

No ocurrió lo mismo entre los ayuntamientos de Montevideo y Buenos Aires



que mantuvieron constante y estrecha correspondencia que no tardó en dar sus frutos.

El día 1.º de Enero de 1809 estalló en Buenos Aires un motín. Presentóse en la plaza la multitud y pidió que á imitación de Montevideo se constituyese una Junta.

Congregó Liniers en su palacio las autoridades y propuso hacer renuncia de su mando en el oficial más condecorado, á condición de que no se llevase á efecto la instalación de la Junta popular. No logró su propósito. Se le aceptó, empero, la dimisión y así se comunicó al pueblo.

Algunos comandantes de los cuerpos patricios entraron en esto precipitadamente en el fuerte, mostrándose dispuestos á sostener la autoridad del virrey contra los amotinados. Cedieron éstos y fué Liniers restituido á la plenitud de su autoridad.

No costó ya trabajo descubrir la trama de aquella insurrección. Hábilmente promovido el ayuntamiento, de acuerdo con algunos comandantes y cuerpos de patricios y secundado por elementos populares. Se prendió á los principales instigadores, y don Martín Alzaga, don Esteban Villanueva, don Juan Antonio Santa Coloma y don Francisco Neira fueron relegados á la costa patagónica. Un indulto en favor de la multitud, no sin algunas reservas, que por fortuna no tuvieron jamás las consecuencias que se temió, dió fin á aquella jornada.

Prohibióse desde entonces al cabildo celebrar sesión alguna extraordinaria sin conocimiento del jefe superior y se decretó el desarme de los cuerpos voluntarios de vizcainos, catalanes y gallegos que más se habían distinguido en la sedición.

Alarmada la Junta central por la noticia de las disensiones entre Liniers y Elío, nombró virrey de Buenos Aires al teniente general don Baltasar Hidalgo de Cisneros, marino que se había distinguido en el combate de Trafalgar. Llegó Cisneros á Montevideo á principios de Junio de 1809.

Al tiempo que á Cisneros virrey, nombró la Central á Elío subinspector general de todas las milicias argentinas, y gobernador de Montevideo á don Vicente Nieto.

Reconocióse á Liniers una asignación anual de 100,000 reales sobre las cajas de Buenos Aires, y el título de Conde de esta ciudad.

Bien pronto pudo convencerse Cisneros de cuán gratuitas habían sido las sospechas que se había sentido contra Liniers. Este pundonoroso militar rechazó cuantas proposiciones se le hicieron para que, contra lo acordado en la metrópoli, retuviese el mando. Tomando una pistola en la mano, prometió suicidarse antes que faltar á sus deberes de lealtad.

Llevaba Cisneros á su virreinato instrucciones que, como dadas desde lejos y sin exacto conocimiento de la situación, no pudo en su mayoría cumplir. Habíasele encargado que disolviera la Junta de Montevideo, si bien colmándola de encomios y distinciones; que sobreyera en el proceso incoado á consecuencia del motín del 1.º de Enero poniendo en libertad á los deportados y haciendo en su favor

declaraciones honoríficas; que dispusiese el inmediato reembarco de Liniers para España; que disolviese los cuerpos de arribeños y patricios, compuestos exclusivamente de criollos y reorganizase los europeos de gallegos, vizcaínos y catalanes, y que anulase, en fin, la denominación de los cuerpos urbanos armados por provincias y lugares de su nacimiento, para organizarlos de nuevo como españoles con oficialidad propuesta por Elío y aceptada por el propio Cisneros.

Convengamos en que las tales instrucciones no eran las más á propósito para restablecer la calma de aquel agitado país.

Apenas tuvieron noticia de esas instrucciones, reuniéronse los jefes principales de las milicias, Belgrano, Pueyrredón, Viamonte, Terrada, Azcuénaga y Martín Rodríguez con personas de las más notables, como Rivadavia, y decidieron declararse en abierta desobediencia, declarándose unos por solicitar el apoyo de Liniers y otros por instituir una Junta provisional que gobernase durante la cautividad de Fernando VII, en nombre de la Infanta Carlota.

Decidióse explorar la voluntad de Liniers, y entonces fué cuando el popular ex virrey se negó enérgicamente á todo acto de rebelión. No sólo se negó, sino que pasó á la Banda Oriental á recibir á Cisneros, le entregó el mando, le hizo imparcial relación del estado del país y le aconsejó lealmente que adoptase temperamentos de templanza y desistiese de ejecutar alguna de las peligrosas instrucciones que traía. Solicitó además Liniers de Cisneros que le permitiese retirarse á ciento cincuenta leguas de distancia, para quitar á la maledicencia toda ocasión de ejercitarse. Encaminóse luego Liniers á Buenos Aires y entregó allí el mando de las fuerzas populares á Nieto, en representación del virrey.

Cisneros entró en Buenos Aires el día 30 de Junio. No desarmó los cuerpos de arribeños y patricios, ni envió á España á Liniers, ni puso á Elío en posesión del cargo de inspector de milicias. Hacía bien conduciéndose con prudencia.

El estado del país no aconsejaba otra cosa. Cualquier pretexto bastaba para que estallasen sublevaciones.

Hacía apenas un mes que se había producido por motivo fútil un serio conflicto en la ciudad de Charcas ó Chuquisaca. El nombramiento de provisor eclesiástico dió lugar á que se formasen dos partidos: en el uno figuraban el cabildo eclesiástico y la Audiencia, en el otro el arzobispo y el propio presidente de la ciudad, teniente general don Ramón García León de Pizarro. Dividióse con las autoridades el pueblo, intervino el general Goyeneche, comisionado español, para sostener en América los derechos de Fernando VII, y tales fueron sus consejos á Pizarro, que Pizarro en vez de refrenar provocó el motín.

La primitiva causa de disgusto, aquel nombramiento de provisor, se transformó en una acusación, contra Goyeneche y Pizarro, en connivencia con la Infanta Carlota para entregarla el virreinato. La prisión del síndico procurador de la Universidad y el anuncio de otras acabó de acalorar los ánimos.

El 25 de Mayo tocó el pueblo á rebato las campanas de las iglesias, atacó armado al palacio del presidente, encerró á éste en un calabozo y confió el gobier-

no civil al oidor decano de la Audiencia y el militar al coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Dirigió en seguida el nuevo gobierno de Chuquisaca una exposición al virrey haciendo protestas de fidelidad á Fernando VII y acusando al gobernador Pizarro de alta traición.

Si esta sublevación debía servir de aviso á Cisneros, confirmación de cuantos



temores pudiese abrigar fué la ocurrida antes de un mes de su instalación en el virreinato, en el pueblo de la Paz. Sublevóse aquí la gente el 16 de Julio apoyada por un batallón de milicias y los gritos de *¡Viva Fernando VII! ¡Mueran los chape-tones!* (1). Nombró el pueblo una Junta á que tituló *Junta tuitiva de los derechos de Fernando VII* y para la que designó solamente hijos del país; dióse una Constitución, reformó el régimen administrativo y levantó tropas. En una proclama dirigida al país expresaron los pa-ceños sus quejas y sus aspiraciones, sosteniendo que hasta entonces habían tolerado una especie de destierro en el seno mismo de su patria y visto con indiferencia por más de tres siglos sometida su primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto que, degradándoles de la especie humana, les había reputado por salvajes y mirado como esclavos, y que era ya hora de sacudir tan funesto yugo. « Ya es tiempo, añadían, de organizar un sistema nuevo de gobierno

fundado en los intereses de nuestra Patria. Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias, *adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía.* »

Mal se compadecían estas explícitas manifestaciones en favor de la independencia con aquellos vivas á Fernando VII y con aquel título de su Junta de *tuitiva de los derechos* del Monarca español.

(1) Españoles.

Contra Charcas y Paz, enviaron respectivamente Cisneros y Abascal, este último á la sazón virrey del Perú, el primero al general Nieto con 1,000 hombres y el segundo á Goyeneche con 5,000.

Vencidos los paceños á quienes capitaneaba don Pedro Domingo Murillo, y escarmentados con dureza en las personas de sus principales jefes, rindiéronse, desalentados, á la llegada de Nieto los de Chuquisaca. Nieto, nombrado presidente de Charcas en substitución de Pizarro, no se mostró tan cruel como Goyeneche con los vencidos y se contentó con algunas prisiones y deportaciones.

Tropezaba Cisneros en su gestión con todo género de obstáculos. Comenzadas las disensiones intestinas en el alto Perú, había cesado la remesa de fondos á Buenos Aires y la situación económica no presentaba mejor aspecto que la política. Habíase recurrido en el año anterior á una contribución extraordinaria; se había decretado un impuesto sobre las propiedades y el 24 por 100 de derechos sobre los efectos de introducción. Ninguna de estas medidas había dado resultado. Necesitábanse nada menos que doscientos cincuenta mil pesos mensuales para atender á los gastos, y apenas se recaudaban cien mil. Hubo en tal trance de recurrir Cisneros á una medida que habían de tomar muy á mal los españoles: decretó la libertad comercial, como medida transitoria, hasta que España, libre de la invasión francesa, pudiera seguir surtiendo los mercados coloniales. Esta disposición, la única eficaz, según confirmaron los hechos y predecía en su exposición, á nombre de los *hacendados de las campañas del Río de la Plata*, don Mariano Moreno, tenía en aquellos momentos para nuestra causa un grave peligro: el de descubrir á los americanos la explotación de que hasta entonces los habíamos hecho objeto.

Pudo, merced á la decretada libertad comercial, pagarse las deudas atrasadas, atenderse á todos los gastos y hasta obtener un remanente de doscientos mil pesos mensuales.

Alcanzaron además con la medida valor muchos artículos del país, y entre ellos los cueros cuya exportación se duplicó.

Era Cisneros hombre de buena voluntad y atendió, como á lo económico y lo político, á otros asuntos de distinto orden. Asolaba el bandolerismo el país, y para extirparlo creó partidas sueltas de caballería. Era vicio tan generalizado con grave perjuicio de las buenas costumbres y de la tranquilidad de los vecinos pacíficos el duelo á cuchillo, que raro era el día que no ensangrentaba las calles, y para corregirlo adoptó severas disposiciones. El remedio contra el bandolerismo surtió efecto. Las disposiciones contra el duelo no dieron resultado.

Había llegado Cisneros en mala hora á su virreinato, y todo, hasta lo bueno que realizó, redundó en contra de su autoridad. Las persecuciones de los bandoleros, como los castigos á los duelistas, como los rigores empleados en Charcas y en Paz, como la libertad comercial que venía á malograr el negocio que estaban haciendo tantos peninsulares, como las propias condiciones de su carácter, todo se conjuró para restarle simpatías y crearle enemigos.

Con el apoyo del regimiento de patricios y otras fuerzas populares, contó desde el primer momento una sociedad secreta de revolucionarios constituida al comenzar el año 1810 y de que fueron principales cabezas Belgrano, Rodríguez Peña, Castelli, Terrada y Passo.

Conteniendo la impaciencia de los más resueltos decidió esa sociedad á propuesta de don Cornelio Saavedra, jefe de los patricios, aplazar todo movimiento



Cornelio Saavedra.

hasta recibir la noticia de haberse apoderado los franceses de Sevilla. No había de ser largo el plazo, pues ya los franceses amagaban invadir la Andalucía. Cuando la noticia esperada se recibiese, el propio don Cornelio Saavedra se pondría á la cabeza de su regimiento para apoyar al pueblo.

El 13 de Mayo, se supo en Montevideo, por los oficiales de una embarcación inglesa allí llegada, la invasión de los franceses en Andalucía y el reemplazo de la Junta central por una Regencia.

Soria, que había substituído á Elío en el gobierno de Montevideo, avisó á Cisneros lo que ocurría. La nueva corrió rápidamente por todas partes. España parecía irremisiblemente perdida. Era Andalucía el último baluarte de los españoles. Serían vencidos allí como en todas partes. No había que pensar en salvarse con España y parecía

lógico no consentir en perderse con ella por puro é inútil romanticismo.

Cisneros comprendió lo difícil de su situación y pensó prevenir el peligro anunciando su propósito de constituir América con independencia de España para el caso de que ésta sucumbiese. Se pondría de acuerdo con los demás virreyes y establecería en América una representación del poder real. La proclama en que manifestó tales propósitos (18 de Mayo) no surtió el efecto deseado. Era lógico. El plan de Cisneros, inspirado ciertamente en su fidelidad á sus antiguos Reyes, no podía entusiasmar á nadie. ¡El poder real! ¡El poder real! ¿Pero qué falta les hacía á los americanos ese poder? Sobre no deberle grandes mercedes, ¿qué garantía podía ofrecerles un poder que no había ni sabido defenderse á sí mismo? La propia residencia de ese poder real caía en poder de los enemigos, las propias personas reales padecían, según se afirmaba, cautiverio. ¡Buena confianza había de inspirar! Los americanos comprendían al fin que podían caminar solos; la revolución estaba hecha en los espíritus, faltaba sólo llevarla al terreno de los hechos. El camino podría ser largo; pero estaba ya comenzado.

El mismo día 18 y en tanto los jefes de las milicias urbanas concentraban las tropas en los cuarteles, una comisión de la sociedad revolucionaria, comisión compuesta de Belgrano y Saavedra, solicitó del alcalde don Juan José Lezica que convocase á un cabildo abierto para que, reunido el pueblo en asamblea general, decidiese si debía cesar el virrey en el mando y erigiese una Junta superior de Gobierno.

Repugnó á Cisneros, cuando la supo, esta petición; pero consultó á los jefes militares y convencido de que no podía contar con ellos cedió, y el 21 se hizo la convocatoria por el ayuntamiento citando á cuatrocientos cincuenta vecinos notables. El 22 se reunió la asamblea, á que concurrieron doscientos veinticuatro ciudadanos.

Dividióse la asamblea en tres partidos: uno, dirigido por el obispo Lue, la Audiencia y algunos altos funcionarios, quería la continuación del virrey en el mando; otro, el de los patriotas, pedía la substitución del virrey por un gobierno popular; otro, capitaneado por el general Huidobro pretendía, que el ayuntamiento gobernase hasta la organización de un Gobierno provisional, siempre dependiente de la autoridad de España.

La discusión fué larga, pero el resultado estaba previsto. La revolución debía triunfar.

La batalla se libró principalmente entre Castelli y el fiscal Villota.

Sostenía Castelli que había caducado en América el poder de España; que las autoridades que á la sazón la gobernaban no podían considerarse desligadas de la suerte de quien las había nombrado y que, desaparecido el poderdante, carecía de fuerza y de legalidad el apoderado. Sólo el pueblo podía reasumir la soberanía del Monarca é instituir, en representación suya, un Gobierno que velara por su seguridad.

Eran indudablemente de gran peso estas razones y los revolucionarios podían creer que en el terreno de la polémica y de la lógica tenían ganada la batalla.

Hubo, sin embargo, un momento en que el resultado de la discusión amenazó inclinarse del todo del lado de los legalistas. El fiscal Villota, con habilidad innegable, planteó el problema en términos que no pudieron menos de hacer vacilar á los mismos revolucionarios.

Aceptó Villota hipotéticamente la caducidad de los derechos de España; pero ¿por qué razón había el municipio de Buenos Aires de erigirse en árbitro de los



Juan J. Castelli.

intereses de todo el virreinato? La soberanía de todos los pueblos del virreinato no podía residir exclusivamente en un municipio. Sostener lo contrario, no era sino absorbente y despótico. Ni aun en el caso de que España se perdiese, podía corresponder á una sola provincia, sino á todas juntas, representadas por sus diputados reunidos en Congreso, ejercer la soberanía. ¿Quién sería capaz de afirmar que una exigua minoría había de decidir de la suerte de todos?

Concluyó Villota proponiendo que se aplazase la votación hasta que todas las partes pudiesen ser consultadas, sin perjuicio de que se asociasen al virrey dos individuos de la Audiencia.

Impresionó grandemente la peroración de Villota. Después de largo silencio se levantó á contestarle el doctor Passo. Sostuvo Passo que Buenos Aires, como hermana mayor de las demás provincias, debía asumir la gestión de los negocios de todas.



Juan J. Passo.

No era éste, en verdad, argumento muy conveniente; pero lo fué sin duda el que consistió en afirmar que para que la consulta que se dirigiese á las provincias fuese válida, debía ponérselas en condiciones de que la evacuasen con absoluta libertad, y que mal podrían hacerlo así si la elección se verificaba bajo la influencia de los interesados en contrariarla. Buenos Aires haría la convocatoria del Congreso general, garantizando la libertad de todos, puesto que en sus manos estaría más seguro que en ningunas otras el depósito de la autoridad y los derechos comunes.

Tenía razón Passo.

La argumentación de Villota era, además, pequeño obstáculo para detener una revolución

ya decretada inapelablemente en la conciencia pública.

No habían de ser tan cándidos sus promovedores que desistiesen de sus propósitos por escrúpulos de forma; habían de serlo menos para consentir en dejar la suerte de la revolución en manos de sus enemigos.

Había comenzado la sesión á las nueve de la noche y no se la suspendió hasta las doce, ya comenzada la votación de una propuesta en que se preguntaba: «¿Si se ha de subrogar otra autoridad á la superior que obtiene el excelentísimo señor virrey, dependiente de la Soberana; que se ejerza legítimamente á nombre del señor Don Fernando VII, y en quién?»

En las bocacalles de la plaza del ayuntamiento se habían situado piquetes de fuerza armada para impedir allí la aglomeración de gente. Precaución inútil: la muchedumbre invadió la plaza casi desde los primeros momentos y, entendida

por señas con algunos revolucionarios de los que formaban parte de la asamblea, procuraba influir en las deliberaciones atronando el espacio con amenazadores gritos cuando la discusión no iba á gusto de los conjurados.

Además, los batallones de los criollos sólo esperaban, encerrados en sus cuarteles, la señal para lanzarse á la calle é imponer por la fuerza la voluntad revolucionaria.

A la mañana siguiente se cerró la votación y se formuló así el resultado: «En la imposibilidad de conciliar la tranquilidad pública con la permanencia del virrey y régimen establecido, se faculta al cabildo para que constituya una Junta del modo más conveniente á las ideas generales del pueblo y circunstancias actuales, en la que se depositará la autoridad hasta la reunión de las demás ciudades y villas.»

Había obrado el cabildo bajo la presión de las circunstancias y apenas aplacada aparentemente la efervescencia con el acuerdo adoptado, coronamiento de la empeñada discusión del día 21, comenzaron las vacilaciones. Componían el cabildo argentinos y españoles y abundaba entre ellos el elemento conservador. No extrañará tanto, conocido esto, el extraño acuerdo adoptado el 23. Por iniciativa del doctor Leiva, dispuso el cabildo que conservase el virrey el mando, asociado con algunos ciudadanos, entre ellos Belgrano y Saavedra.

Era este acuerdo contrario en un todo á la resolución por el propio cabildo adoptada y vieron en ella los más una contra-revolución. Saavedra y Belgrano rechazaron el nombramiento é insistieron, en nombre del pueblo, en que se publicase inmediatamente el bando anunciando la cesación del virrey.

Ni con esto cesaron las vacilaciones del cabildo. Publicó el 23 el bando; pero al día siguiente publicó otro anunciando el nombramiento de una Junta de gobierno presidida por el virrey Cisneros y compuesta de cuatro vocales: Sala, cura-párroco de Montserrat, el doctor Castelli, el comandante de patricios, Saavedra, y don José Santos Ynchaurre. Aunque en este segundo bando se trataba de halagar al pueblo ofreciéndole que la Junta adoptaría seguidamente reformas de carácter político y de carácter administrativo que le satisfarían, no se logró sino irritarle más y más. Realmente la conducta del cabildo constituía una burla. ¿No se había declarado que eran inconciliables la tranquilidad pública y la permanencia del virrey? ¿Pues, á qué ese afán por sostenerlo con un nombre ó con otro?



Miguel Azcuénaga.



Manuel Alberti.

Dirigido por dos jóvenes apellidados French y Berutti, amotinóse el pueblo, ganó para su causa parte de las tropas é invadió el 25 el Ayuntamiento en el instante en que se hallaba reunido, precisamente deliberando sobre lo crítico de las circunstancias. Obligaron los amotinados al Ayuntamiento á que recibiese una comisión popular que puso en sus manos un ultimátum redactado previamente en casa de Azcuénaga, centro de los principales revolucionarios. En el ultimátum se afirmaba que habiéndose el cabildo excedido de las facultades que el pueblo le había conferido, las reasumía y no se conformaba ya con que se separase del mando á Cisneros, sino que se reemplazase la Junta nombrada con otra que había de constituirse del siguiente modo: Presidente y comandante de armas, don Cornelio Saavedra;

vocales, don Juan José Castelli, don Manuel Belgrano, don Miguel de Azcuénaga, don Manuel Alberti, don Domingo Matheu y don Juan Larrea, y secretarios don Mariano Moreno y don Juan José Passo.

No se limitaba á esto sólo el ultimátum. Pedía también que en el término de quince días se alistara y marchara á las provincias del interior una expedición militar de quinientos hombres, á las órdenes de jefes seguros, con el objeto de garantizar á los pueblos la libre elección de sus diputados.

Quiso aún el cabildo probar de sostenerse, y llamó á los comandantes de las milicias para consultarles si la petición popular respondía en efecto á la voluntad general de pueblo y tropas. La respuesta que obtuvo no dejó lugar á dudas; el cabildo se hubo de limitar á protestar de la violencia de que era objeto. Desde el balcón que daba á la plaza, propuso el Gobierno al pueblo las bases constitutivas del nuevo orden de cosas. Entre grandes aclamaciones fueron aprobadas. Convocó en seguida el cabildo á los individuos de la nueva Junta y, prestado



Domingo Matheu.

por ellos juramento de desempeñar fielmente su cargo, de mantener la integridad del territorio bajo el cetro de Fernando VII y de guardar las leyes del Reino, tomaron posesión, instalándose en la fortaleza, hasta entonces morada de los gobernantes españoles. De la fortaleza había salido, momentos antes de que entrara en ella la nueva autoridad de Buenos Aires, don Baltasar Hidalgo de Cisneros, último virrey de las provincias del Río de la Plata. Cisneros hubo de alojarse en una casa particular.

Prisa dióse la Junta, de que era alma el doctor don Mariano Moreno, en pagar por todas partes el fuego de la insurrección. Respondieron desde luego, adhiriéndose á la Junta, la Colonia del Sacramento, el puerto de Maldonado, Corrientes, Misiones, la Bajada, Santa Fe, San Luis, Mendoza y San Juan, Salta y Tucumán, en suma, todas las provincias y pueblos en que no había fuerzas españolas.

Resistieron las proposiciones de Buenos Aires la provincia del Paraguay, de que era gobernador don Bernardo de Velazco, y la plaza de Montevideo que reconoció la Regencia de España.

Liniers, retirado á Córdoba, se puso de acuerdo con el gobernador intendente don Juan de la Concha y comenzó á reunir fuerzas para marchar sobre la capital. Despachó al mismo tiempo emisarios al Paraguay para que Velazco se le uniese con las suyas y avisó á la escuadrilla de Montevideo á fin de que, posesionándose de las costas del Paraná, apoyase desde allí el ejército de tierra, que debía reconcentrarse en Rosario de Santa Fe.



Juan Larrea.

No se descuidaba entretanto la Junta y, después de enviar infructuosamente á Montevideo al doctor Passo, sabedora de que Hidalgo y los oidores de la Audiencia de Buenos Aires se entendían secretamente con el gobernador brigadier Soria y el comandante de marina Salazar, citó al ex virrey y oidores al palacio del Gobierno y cuando los tuvo reunidos les participó su resolución de deportarlos, realizándolo así en un buque inglés que los condujo á Gibraltar. Pero no era éste, como sabemos, el mayor peligro. Soplaban de Córdoba amenazadores vientos. La Junta reunió en pocos días una columna de 1,300 hombres, púsola á las órdenes del comandante del batallón de arribeños, don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo y de don Antonio González Balcarce y la envió contra Córdoba (13 de Julio).

Si la Junta encontró fácilmente soldados que la defendiesen, Liniers no fué

tan afortunado. Trabajada la población por el revolucionario deán Funes, no hallaban eco los llamamientos del ex virrey español. Cuando llegaban ya las fuerzas de Ocampo á Córdoba, cundió el desaliento y el pánico entre los pocos que secundaban á Liniers y demás jefes españoles. Ante la imposibilidad de resistir, decidióse abandonar la ciudad y retirarse con la gente reunida á la de Salta. Allí podrían reunirse con las tropas de Potosí y Chuquisaca que, mandadas por Nieto, debían avanzar. Activa anduvo la Junta, y apenas conoció esta retirada despachó al doctor Vieytes con órdenes para Ocampo de que persiguiese á los fugitivos, prendiese á Liniers y las autoridades que con él iban y los fusilase á todos inmediatamente.

Destacó, apenas llegado á Córdoba, Ocampo algunas fuerzas en distintas direcciones, y el 6 fué Liniers preso, con seis compañeros más, por la gente que mandaba don Antonio Balcarce. Los presos con Liniers fueron el obispo don Antonio Rodrigo de Orellana, el gobernador intendente don Juan de la Concha, su asesor don Victoriano Rodríguez, el coronel de milicias don Santiago Allende, el primer oficial real don Joaquín Moreno y el presbítero don Pedro Alcántara Jiménez.

Fué sorprendido Liniers cerca del paraje de las Piedritas.



Mariano Moreno.

Conducidos los prisioneros hasta la pampa conocida con el nombre de monte de los papagayos, pocas leguas distante del sitio denominado Cabeza del Tigre, llegaron en la mañana del 26 el doctor don Juan José Castelli, segundo vocal de la Junta de Buenos Aires, don Nicolás de la Peña, asociado en clase de secretario, el coronel French, el teniente coronel don Juan Ramón Balcarce, varios oficiales y unos cincuenta soldados. Castelli intimó el cumplimiento de la orden de la Junta. Los presos debían ser en el término de dos horas fusilados. Excluidos de tan terrible pena el obispo y su capellán, Liniers y sus cuatro compañeros fueron pasados por las armas. Liniers no consintió que se le vendasen los ojos.

Afirma el presbítero Alcántara Jiménez, uno de los testigos presenciales del horrible drama, que humeante aún el cadáver de

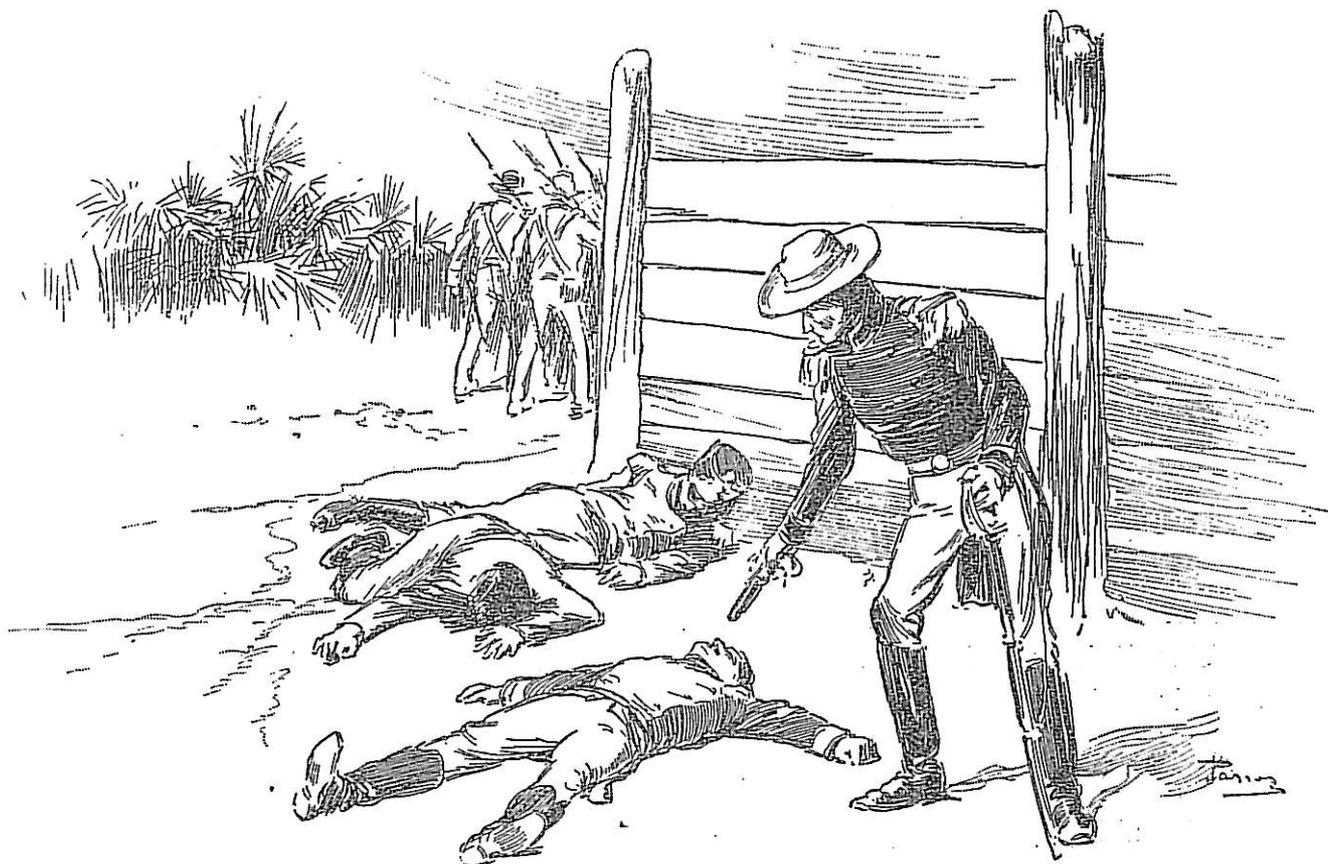
Liniers, el propio French, que debía al vencedor de Withelocke sus grados, le asestó un pistoletazo en la cabeza.

Digno era en verdad Liniers de mejor fin que el que la suerte le deparó. No debemos, sin embargo, mostrarnos excesivamente rigurosos con la Junta. Era al cabo una Junta revolucionaria que aspiraba á conquistar la independencia del

país, y Liniers, leal servidor de la causa española, era por sus prestigios y sus condiciones quizá el único que hubiera podido conseguir rápidamente el triunfo de la contra-revolución.

—Hemos decretado el sacrificio de estas víctimas á la salud de tantos millones de inocentes, — dijo después la misma Junta.

La voluntad popular había triunfado en Buenos Aires. Liniers estaba dispues-



to á sofocarla y lo habría hecho á haber podido. En instantes de tanta agitación y apasionamiento ¿hubiera sido con los revolucionarios menos cruel que lo fueron ellos con él y los suyos? El proceder de la Junta representaba un acto de energía. Era la demostración de que estaba dispuesta á todo. No faltaban en ella además los tibios, los que eran materia abonada para detener la revolución, los que acaso no habían contribuido á realizarla sino para aprovecharse personalmente de ella, y era preciso obligarlos á caminar hacia adelante, impedirles que volviesen atrás la vista, comprometer la revolución para que no pudiese vacilar, hacer imposibles las transacciones con el pasado. La muerte de Liniers ahondaba las diferencias, pedía represalias, justificaba odios, dificultaba reconciliaciones.

Encargó la Junta á Pueyrredón el gobierno de la provincia de Córdoba y substituyó en el mando del ejército expedicionario con Balcarce á Ocampo, encargando á éste la organización de Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Catamarca y la Rioja.

Balcarce se dirigió al Alto Perú. La ejecución de Liniers había producido aquí el efecto que la Junta deseaba. Los jefes españoles lo habían confiado todo en Liniers y nada habían hecho de utilidad por su parte. Era ya inminente el peligro para Potosí, cuando su intendente don Francisco de Paula Sanz, reclamó auxilios al presidente de Charcas, general Nieto. Nieto los pidió á Goyeneche, gobernador del Cuzco. Revistió el virrey del Perú don José Fernández Abascal á Goyeneche de facultades omnimodas y declaró provisionalmente anexionadas á su virreinato las provincias del Sur del Alto Perú.

Estableció Goyeneche un campamento de concentración á orillas del lago Titicaca. En Tupiza tenían los españoles un campamento. Los mandaba allí Córdoba. Enviado Ramírez á reforzar á Nieto y trasladado Córdoba á Cotagaita, llegó Balcarce á la vista de este último punto el día 27 de Octubre. Trabado combate, fué adversa la suerte á los argentinos que con grandes pérdidas hubieron de retirarse á Tupiza, donde recibieron refuerzos importantes de Jujui y otros puntos. Resolvió Córdoba, contra el parecer de Nieto, que opinaba que era mejor esperarlos de nuevo en Cotagaita, perseguirlos. Trabóse el 7 de Noviembre reñida acción entre españoles y argentinos á orillas del río Suipacha. Fueron allí vencidos los españoles. Dispersas las tropas, cayeron Córdoba y Nieto en poder de los argentinos. El ayuntamiento de Potosí redujo también entonces á prisión al intendente Sanz. Los tres prisioneros fueron en Potosí fusilados el 10 de Diciembre.

Una división de las fuerzas de Ramírez, enviada delante al mando del coronel Pierola, fué deshecha por los sublevados cochabambinos en la pampa de Aroma.

La insurrección cundía por todas partes. El virrey del Perú se había visto imposibilitado de proporcionar á Goyeneche buen número de fuerzas, por impedirselo la sublevación de Quito, ocurrida precisamente cuando Nieto demandaba socorros. Cochabamba se había sublevado. En Oruro y Chuquisaca la agitación precursora del movimiento insurreccional era inmensa.

A consecuencia de la derrota de Pierola se replegó Ramírez al Desaguadero ordenando á don Domingo Tristán, gobernador intendente de la Paz, que abandonase la ciudad salvando los caudales públicos, subsistencias y pertrechos de guerra. Tristán se pasó al bando contrario. Puesto de acuerdo con el Ayuntamiento proclamó la adhesión de la Paz á la Junta de Buenos Aires.

Excepto el Paraguay y Montevideo, los revolucionarios eran dueños de todo el virreinato. Contra el Paraguay, en el que gobernaba el coronel don Bernardo de Velazco, envió la Junta en Septiembre una división de quinientos hombres al frente de la cual puso á don Manuel Belgrano. Consiguió Belgrano aumentar su gente en el camino y al llegar, á principios de Diciembre, á las riberas del Paraná, río que sirve de frontera al Paraguay, contaba con más de 1,000 hombres. Llevaba además Belgrano seis piezas de artillería.

Rechazó Velazco todas las proposiciones que Belgrano le hizo, y el 19 de Enero de 1811 á orillas del arroyo Paraguay, se libró el primer combate. Perdieron en

la refriega no poca gente los argentinos y Belgrano hubo de replegarse precipitadamente, batido por 6,000 paraguayos hasta las orillas del río Tacuari, setenta leguas más allá. Sorprendido allí, el 9 de Marzo, por 2,500 hombres de tropas paraguayas al mando de don Manuel Cabañas, después de siete horas de combate, hubo de capitular enviando á Cabañas un parlamentario que le manifestase que « las armas de Buenos Aires habian ido á auxiliar y no á conquistar el Paraguay; pero que puesto que rechazaba con la fuerza á sus libertadores, habia resuelto evacuar la provincia, repasando el Paraná con su ejército, para lo cual proponía una cesación de hostilidades que contuviese la efusión de sangre entre hermanos ». Aceptóse la proposición, á condición de que las hostilidades cesaran perpetuamente y de que los argentinos se pusiesen en marcha á las diez de la mañana del siguiente día. Aún hizo Belgrano á Cabañas algunas proposiciones, después de lo cual, el ejército argentino, reducido á menos de la mitad, pues no pasaba de cuatrocientos hombres, se puso el 10 de Marzo en marcha y repasó el 15 el Paraná.

No resultaron en Montevideo más afortunados los esfuerzos de la Junta. El comandante de marina Salazar reunió el mayor número que le fué posible de fuerzas navales y con ellas bloqueó en Septiembre la capital del virreinato. Consiguió Moreno que Inglaterra, fundada en su neutralidad, no reconociese el bloqueo, y la escuadrilla española hubo, al cabo de dos meses, de retirarse.

Antes de los sucesos que depusieron á Hidalgo, había nombrado el Consejo de Regencia, gobernador de la Banda Oriental á don Gaspar Vigodet. Cuando tuvo noticia de la revolución, nombró virrey á don Francisco Javier de Elío. Comenzó Elío por mostrarse conciliador; pero era ya tarde. La Junta de Buenos Aires se negó á reconocerle. La suerte estaba echada. La Junta organizó un nuevo ejército bajo la base del regresado del Paraguay y creó una escuadrilla de tres buques con treinta y tres cañones que puso al mando de Azopardo. La escuadrilla tuvo efímera vida. Los españoles lograron á poco apresarla en el Paraná.

Siguió cundiendo la insurrección. Las poblaciones rurales de la Banda Oriental se sublevaron en su mayoría. Belgrano recibió el encargo de fomentar y mantener este movimiento y se le encargó, poniendo á sus órdenes una división de más de 1,000 hombres, de las operaciones contra Montevideo. Llegó á tiempo Belgrano de acallar las disensiones que entre los propios jefes sublevados habían surgido



Manuel Belgrano.

en la Banda Oriental. Consiguió rápidamente Belgrano no pocas ventajas sobre los españoles. Ocuparon los suyos á Maldonado, tomaron Canelones, y obtuvieron en San José una victoria que costó al ayudante de Belgrano la vida. Quedó el virrey Elío reducido casi á la plaza de Montevideo.

Esperaba Belgrano el premio á que le hacian acreedor estas victorias, cuando un nuevo movimiento revolucionario ocurrido en Buenos Aires, le separó del mando de su ejército.

II

Chile. — Primeras noticias de los sucesos de la Península. — José Antonio Rozas. — Declaración de Bonaparte. — Los diputados de Chile en las Cortes de 1810. — Dimisión de Carrasco. — El Conde de la Conquista. — Reconocimiento del Consejo de Regencia. — Cabildo abierto. — Junta popular

Llegaron á Chile el uno de Febrero de 1808 las primeras noticias de los sucesos de la Península. El aislamiento en que unas de otras vivían las provincias americanas, impidió que la efervescencia por tales nuevas producida diera sus naturales frutos hasta muchos meses después. Bien es verdad que á tanta distancia lo ocurrido en la metrópoli, hasta donde podían alcanzar las noticias recibidas, si acusaba un cambio radical de política, no podía poner aún en pleito la vida de España como nación ni sus tradicionales derechos al gobierno de América.

Súpose á poco los sucesos más graves que ocurrieron hasta el cautiverio de los Príncipes en Bayona; pero aún pudieron los interesados quitarles importancia y seguir haciendo cálculos optimistas.

El 10 de Septiembre, un corréo extraordinario de Buenos Aires, llegado á Santiago, enteró á las gentes de la exaltación al Trono de José Bonaparte y del levantamiento de la Nación contra el nuevo Rey.

Continuó pacífico Chile durante todo el año y la mayor parte del siguiente. Se hacia ya, sin embargo, á las calladas, propaganda revolucionaria muy activa.

Los sucesos de España eran tan inesperados que bien puede decirse que sólo lo propicio de la ocasión engendró las aspiraciones tan ardientemente expresadas luego. La opinión en general estaba por hacer.

Así se explica que durante mucho tiempo las protestas de lealtad á Fernando VII fueran repetidas y hasta entusiastas.

El ayuntamiento de Santiago afirmó solemnemente su fidelidad y hasta votó nuevos impuestos para poner el país en estado de defensa.

Hasta muy entrado 1810 no comenzó la revolución en Chile. Fué alma de ella, en sus preliminares, don José Antonio Rozas, durante mucho tiempo el hombre de confianza del brigadier don Francisco Carrasco que, por muerte del teniente general de marina, Muñoz, se hallaba interinamente á la cabeza del reino. Rozas, en secreta connivencia con los revolucionarios de Buenos Aires, trabajó por aumen-

tar las atribuciones del Ayuntamiento y por componerlo casi en su totalidad de gente de su partido.

Contribuyó no poco á dar alientos á los revolucionarios la declaración de Napoleón, hecha en 3 de Diciembre de 1809, y según la cual el Emperador afirmó que vería con gusto la emancipación de las colonias españolas de América, declaración artera que el Emperador francés lanzaba, después de haber fracasado su intento de que se reconociese allí á su hermano y acaso deseoso de ver si lograba aislar más y más la Península privándola de los auxilios que de América pudieran llegarla. Napoleón había concebido la esperanza de hacer suya América. Impidióselo la inesperada resistencia que halló en la Península, que le obligó á entretener en ella un exagerado contingente de tropas.

Ya entonces comenzaron á preguntarse los americanos si la Junta de Sevilla tenía poderes para representar legalmente á España y sus colonias, y si, caída España en poder de los franceses, subsistía en América la obligación de la obediencia, toda vez que las provincias del Nuevo Mundo sólo habían jurado fidelidad á los Reyes de España y no eran así vasallos de los habitantes y provincias de la Península, que no tenían sobre ellos autoridad, jurisdicción, ni mando. Si la Península pasaba á poder de otros Reyes, si los Reyes de España renunciaban sus derechos, América debía quedar libre y dueña de sí misma. Así razonaban los criollos.

Disgustó mucho á los chilenos la confirmación de Carrasco en el cargo que interinamente desempeñaba.

La nube iba engrosando. No pudo detenerla ni la reunión de las Cortes de 1810 en que Chile tuvo ya representación. No la había tenido en la asamblea de Bayona. Sus diputados, don Miguel Riesco y Puente, comerciante chileno avecindado en Cádiz, y el doctor don Joaquín Fernández Leyva, llegado en 1809 á España como delegado del cabildo municipal de Santiago, trabajaron, particularmente el último, por obtener algunas concesiones favorables á América. Leyva, que había contribuido á la aprobación de las leyes sobre igualdad de representación de las provincias de Ultramar con las peninsulares y sobre exención del tributo de capitación que pagaban los indios, fué de los que formaron parte de la comisión que redactó el proyecto de Constitución.

En 16 de Diciembre de 1810 presentaron á las Cortes los diputados americanos un capítulo de las reformas que juzgaban indispensables para América, y entre ellas incluyeron la supresión de las trabas y prohibiciones que pesaban sobre la agricultura, la abolición del estanco, la protección á la minería y que la mitad de los empleos de cada colonia se debiera proveer necesariamente en naturales de su territorio. Cuando pudo llegar á América la noticia de estas peticiones, había el espíritu revolucionario hecho demasiados adeptos para que no se las encontrase tímidas é insuficientes.

Por lo que á Chile respecta, meses antes de esas peticiones, había sido forzado á dimitir el presidente Carrasco. Hombre de carácter débil, no comprendió el

peligro hasta que vió la obra de la revolución en otras provincias. Los sucesos de Buenos Aires le llenaron de espanto. Quiso entonces mostrarse enérgico, y considerando principales promovedores de la agitación que en Chile anunciaba graves disturbios, á don José Antonio Rozas, don Juan Antonio Valle y don Bernardo Vera, decretó su arresto y su extrañamiento á la capital de Lima por el puerto de Valparaíso. Llegó á Santiago en la noche del 10 de Julio el parte de haber quedado embarcados Rozas y Valle. A consecuencia de sus achaques quedó en tierra Vera.

Esta violenta medida produjo en el pueblo deplorable efecto. Inauguraba, en verdad, una era de persecuciones, y de consentirse sin protesta, dejaría consagrado el derecho de las autoridades á imponer crueles castigos sin sujetarse á formalidad alguna que los diese visos de legalidad.

En la mañana del 11 se reunió gran muchedumbre en la plaza, pidiendo la inmediata reunión del Ayuntamiento. Reunido, fué citado el Presidente para que diese cuenta ante la corporación de los motivos que le habían decidido á conducirse tan violentamente con personas que gozaban de generales simpatías. Indignóse Carrasco y ordenó que se disolviese el Ayuntamiento; pero el cabildo, en vez de atender la orden, se consideró por ella ofendido y se quejó ante la Real Audiencia de la desusada conducta del Presidente. Por temor al enojo del pueblo ó por convicción, inclinóse la Audiencia á favor de los peticionarios, y dos de los que la formaban se encargaron de convencer al Presidente de la necesidad de que acudiese á la Sala Capitular. Cedió Carrasco.

Entonces, el síndico, doctor Argomedo, pronunció un caluroso y elocuente discurso, demostrando la injusticia con que se había procedido en la prisión y deportación de Rozas, Valle y Vera y pidiendo su libertad con la declaración de su inocencia, la casación del proceso y la separación de sus destinos del asesor y del secretario del Gobierno. Argomedo terminó diciendo entre otras cosas: « Si no se ataja este engaño, señores, ¿cuál será el ciudadano que no tenga su vida y honra pendiente de la delación de un enemigo, ó de un vil adulator de aquellos que aspiran á elevarse sobre la ruina de sus semejantes? »

Convencido Carrasco de que era inútil toda resistencia, se resignó al dictamen popular. Quedó resuelta en el cabildo la traslación de los reos á la capital, la deposición del asesor doctor Ocampo, del secretario Reyes y del escribano de gobierno Meneses, y se nombró para substituir al asesor, al oidor decano Concha, con la humillante condición para Carrasco de que sin la firma de Concha no pudiera llevarse á efecto ninguna providencia gubernativa.

La revolución acababa de conseguir en Chile su primer triunfo. El pueblo asumía el poder. Lo mismo que ahora limitaba las facultades del Presidente, nombrándole asesor que refrendase sus resoluciones, le destituiría mañana.

Así fué en efecto. No dejaron ya de circular rumores del todo contrarios á la continuación de Carrasco en su puesto.

El 13 de Julio hizo el Presidente una visita al cuartel de artillería. Vióse en

ella un acto encaminado á atraerse aquel cuerpo, y la primera autoridad fué reconvencida por los alcaldes y por el mismo oidor Concha. Tres días después era por el cabildo depuesto el Presidente. Se le había convocado á una sesión extraordinaria y en ella declaró Argomedo que ya no podía « darse medio entre la renuncia ó deposición del Presidente y la libertad de la Patria ». Comisionaron los capitulares á un religioso de la confianza de Carrasco para que le exhortase á la renuncia del empleo, por convenir á su propia seguridad y á la de la ciudad. Convocó entoncés Carrasco al Real Acuerdo, que le aconsejó la resignación. Aún



Santiago de Chile.—Cerro de Santa Lucia.

quiso Carrasco hacer otra prueba y pidió su dictamen á los oficiales de graduación y á los jefes de cuerpos. Le contestaron lo que la Audiencia. Vióse así abandonado y presentó su renuncia. Fué nombrado para reemplazarle interinamente don Mateo de Toro Zambrano, Conde de la Conquista (16 de Julio).

Era el de la Conquista hombre de edad avanzada, (nonagenario y decrepito, le llama Torrente), y quizá esta circunstancia contribuyó á que no fuese mal recibida su designación, pues ella daba mayor fundamento á las esperanzas de los revolucionarios, que podían temer poco de hombre de tan escasas energías. Favoreció además al de la Conquista el hecho de haber nacido en aquel territorio.

A principios del siguiente mes llegó á Chile la noticia oficial de haberse instalado en la Península el Consejo de Regencia. La legitimidad de ese Consejo fué objeto de empeñadas discusiones. Había declarado la Junta central que su diso-

lución había sido más forzada que voluntaria; pero, aun sin este dato, opinaban los revolucionarios que no procedía prestar reconocimiento á una corporación relegada á un rincón de la Península y desprovista del mandato popular. Examinó el cabildo municipal de Santiago el asunto y acabó por acordar reconocer el Consejo de Regencia, pero sin prestarle juramento. La proclamación se hizo con solemnidad y se acompañó de *Te Deum* y fiestas.

El poder de la metrópoli estaba caído. Ilustres é influyentes personajes de Chile solicitaron insistentemente del gobernador que accediese á la creación de una Junta de gobierno semejante á las formadas en las provincias de la Península. Acabó el de la Conquista por ceder á lo que se le pedía y consentir en la celebración de un cabildo abierto á que se invitó á cuatrocientas treinta y siete personas, de las que concurrieron, el día 18 de Septiembre, al gran salón elegido años antes para el Tribunal del Consulado, trescientas cincuenta. En la primitiva convocatoria se decía que se discutiría en aquella sesión «el sistema de gobierno que convenía adoptar». Varióse luego, á instancia de la Audiencia que la halló subversiva, esta fórmula diciendo que se convocaba al cabildo «para consultar y decidir los medios más oportunos para la defensa del Reino y pública tranquilidad».

Fué correcta y conciliadora la actitud del cabildo. Abundaron en la sesión las protestas de adhesión á la metrópoli, á los españoles y al Rey Fernando. La Junta quedó elegida nombrándose Presidente al Conde de la Conquista, vicepresidente á don José Antonio Martínez de Aldunate, obispo electo de Santiago, y vocales á don Fernando Marquez de la Plata, don Juan Martínez de Rozas, don Enrique Rosales y don Francisco Javier Reina, coronel de artillería.

Tomaron en seguida posesión los elegidos y se hizo la Junta reconocer y jurar por todo el Reino. La instalación de la Junta fué recibida por el pueblo con grandes y entusiastas aclamaciones y, al terminarse la sesión en que fué designada, la muchedumbre acompañó entre vítores y aplausos á los individuos de la nueva institución hasta sus respectivos domicilios.

Jurada por todos, incluso por la Audiencia, comunicó la Junta su instalación á los Gobiernos de las demás colonias y al Consejo de Regencia de España.

Cuando llegó la noticia á Buenos Aires se celebró con una salva de veintiún cañonazos y grandes explosiones de alegría.

Al tiempo que comunicaba su instalación, escribía una exposición justificativa de los motivos que habían dado origen á su establecimiento y hacía protestas de fidelidad á Fernando VII; pero también al mismo tiempo se ocupaba en la organización de un ejército para la defensa del territorio, en previsión de que el virrey lo atacase. No podía, en verdad, el reino de Chile temer otro mayor enemigo, dada su posición, enclavado entre la Cordillera, los países de los araucanos y el desierto de Atacames. Prueba fué tal previsión de que la Junta de gobierno había comprendido su papel y el significado revolucionario de su instauración.

No olvidó la Junta que la Asamblea la había solamente investido de un poder

interino mientras se esperaba la reunión de los diputados de todas las provincias chilenas, y se apresuró á convocar un congreso nacional.

Decretó también la libertad de comercio en los principales puertos del Reino. Negóse á reconocer los nombramientos hechos para Chile por el Consejo de Regencia.

III

Paraguay. — Belgrano. — Cabañas. — Negociaciones. — Promesa de libertad de comercio. — El tabaco. — Fraternidad de los dos ejércitos.

Al relatar los acontecimientos de Buenos Aires hemos debido referirnos al Paraguay.

Hasta después de 1810 no se hizo allí la revolución. Gobernaba el Paraguay, cuando por encargo de la Junta de Buenos Aires fué allí con su ejército Belgrano, el coronel don Bernardo Velazco, persona que había conseguido hacerse querer de los naturales, que veían en él, por sus excelentes condiciones de carácter, el reverso de la medalla de su antecesor, el despótico y arbitrario don Lázaro de Rivera.

Antes de la expedición de Belgrano había sido enviado al Paraguay por la Junta revolucionaria de Buenos Aires el coronel de milicias don José Espínola, paraguayo de nacimiento, pero mirado con antipatía por sus paisanos que no podían olvidar que había sido el principal agente del gobernador Rivera. Espínola llevaba al Paraguay la misión de asegurarse la cooperación de aquella provincia del virreinato. No lo consiguió, y de ahí la ruptura entre Buenos Aires y el Paraguay y la expedición guerrera de cuyo mal resultado ya nos ocupamos.

No volveríamos aquí á ocuparnos de aquel suceso, si no conviniera á nuestro propósito hacer notar cómo Belgrano, más político que hombre de guerra, fué el verdadero promotor de la revolución del Paraguay.

Derrotado en las batallas de Paraguay y de Tamary, expresó el general argentino que no había ido allí en són de conquista, sino con el carácter de libertador, però que pues se rechazaba sus auxilios evacuaría la provincia. A la respuesta de Cabañas aceptando la cesación de hostilidades, á condición de que el ejército invasor se pusiera en marcha á las diez de la mañana, contestó á su vez Belgrano: « Me conformo en todas sus partes con cuanto usted me significa en su oficio de este día y al efecto daré principio á mi marcha mañana; però si usted gustase que adelantásemos más las negociaciones para que la provincia se persuada de que no ha sido mi objeto conquistarla, sino facilitarle los medios para sus adelantamientos, felicidad y comunicación con la capital, sírvase usted decirme y le haré mis proposiciones. »

Cabañas, menos cauto que habilidoso su contrario, respondió que aguardaba las proposiciones anunciadas.

Envióselas entonces Belgrano. Comenzaban con un preámbulo encaminado á interesar á los paraguayos y despertar su adormecido amor propio. Decía en ese preámbulo que el objeto de su venida había sido auxiliar á los naturales del Paraguay, á fin de que, apoyándose en las fuerzas de la Junta, recobrasen los derechos que les correspondían y nombrasen un diputado, para que en Congreso general se resolviese sobre la suerte común, llegado que fuese el caso, muy probable, en que la metrópoli sucumbiese, hallándose como se hallaba reducida al estrecho recinto de Cádiz y de la isla de León; que en ese Congreso estaba indicado que promoviesen los paraguayos el libre comercio de sus producciones, especialmente del tabaco.

Seguía luego el articulado de las proposiciones, la 1.^a de las cuales decía así: « Habrá desde hoy paz, unión, entera confianza, franqueza y liberal comercio de todos los frutos de la provincia, incluso el tabaco, con las del Río de la Plata y particularmente con la de Buenos Aires.»

Para comprender la habilidad de Belgrano es preciso saber que el tabaco era producto estancado en el Paraguay y las cosechas habían de permanecer fuera de todo comercio, mientras no se proveyese el estanco del que necesitase, lo que implicaba para los labradores graves perjuicios, pues los contraventores de la disposición eran severamente castigados como contrabandistas. « La factoría establecida en la Asunción, dice el doctor Somellera, pagaba dos pesos por cada arroba de tabaco elegido por ella, y lo revendía á nueve pesos dos reales, comprando por segunda mano á precios ínfimos las mismas partidas que desechaba, y que el cosechero se veía en la necesidad de vender por lo que le ofrecieran, pues era de su cuenta

conducir el producto hasta la factoría, corriendo el riesgo de que no fuera aceptado.»

Puede suponerse si era oportuno el medio de que Belgrano se valía para tentar á los paraguayos.



En otros artículos se aguijoneaba el espíritu local y se prometía indemnizar á los perjudicados por la guerra. En uno de ellos se establecía que, elegido el diputado, debería la ciudad de Asunción formar su Junta, que había de presidir el propio gobernador don Bernardo Velazco.

No se atrevió el jefe paraguayo á rechazar ni aceptar estas proposiciones que, en conciencia, no podía menos de juzgar buenas, y contestó disculpándose con lo limitado de su autoridad.

La semilla estaba derramada y daría necesariamente sus frutos. Por de pronto no era Belgrano un enemigo. Los dos jefes quedaron en buenas relaciones. La amistad de los caudillos se transmitió á sus tropas y cuando Belgrano llegó al Paraná, dilató á propósito los preparativos para pasar el río, dando así tiempo y nueva ocasión á que los dos ejércitos se mezclaran y fraternizaran. Consiguió así hacer una fecunda propaganda de los nuevos ideales. Por si esto era poco, hizo repartir entre los oficiales paraguayos unas hojas manuscritas y en las que se exponía en pocas líneas las aspiraciones emancipadoras de Buenos Aires.

Apercibióse Velazco del juego y acudió á remediarlo, incomunicando los dos ejércitos. Belgrano repasó al fin con el suyo el río, y si pudo dolerse de haber perdido batallas, pudo alabarse de haber ganado para su causa multitud de conciencias.

IV

Venezuela. — Emisarios de Murat. — Motin. — Reunión de personajes en Caracas. — Reconocimiento de la Junta de Sevilla. — Protesta. — Destierros. — La Junta central nombra capitán general de Venezuela á don Vicente Emparán. — Más destierros. — Conspiración descubierta. — El 19 de Abril. — Emparán asiste á la reunión extraordinaria del cabildo. — Intimación á Emparán. — Sesión borrascosa. — José Cortés Madariaga. — Deposition de Emparán. — Primeras disposiciones de la Junta de Caracas. — Acuerdo de la Regencia en 1.º de Agosto de 1810. — Bloqueo de las costas de Venezuela. — Conspiración contra la Junta de Caracas. — Miyares y el Marqués del Toro. — Sitio de Coro. — Acción de Sabaneta. — La comisión enviada á Inglaterra. — Bolívar y Miranda. — Desembarco de Miranda en la Guaira. — Reunión del Congreso venezolano. — Nombramiento de un triunvirato. — El club patriótico. — Conspiraciones. — El 5 de Julio. — El Congreso vota la independencia de Venezuela. — Acta.

Era capitán general de Venezuela, don Juan Casas, cuando llegó á Caracas la noticia de la invasión francesa en España.

Venezuela estaba minada ya de tiempo por propagandas revolucionarias.

El 15 de Julio de 1808 desembarcaron en la Guaira dos agentes franceses que llevaban de Murat el encargo de hacerle reconocer como lugarteniente del Reino, en nombre del nuevo Rey de España, José Bonaparte. Esforzaronse los comisionados por convencer á Casas de cuánto le convenia acceder á los deseos que le manifestaban y le exageraron el poder de Napoleón, dueño ya, según ellos, de España. Vaciló el capitán general, y á punto estaba de hacer el reconocimiento que se le pedía, cuando enterado el pueblo de lo que secretamente se tramaba,

amotinóse contra los comisionados de Murat, y amotinándose, los obligó á salir aquella misma noche para la Guaira. Proporcionóles fuerte escolta el capitán general, y gracias á esta precaución salvaron sus vidas.

No terminó el motín con menos que con obligar á Casas á jurar que no reconocería otro gobierno que el de Fernando VII.

Esta adhesión al Trono de España no era, en realidad, sino una precaución para los que, aspirando á la independencia de su Patria, vislumbraban el momento de conseguirla.

Su conducta era lógica. Si la Península caía en poder de los franceses, ¿por qué habían de seguir su suerte las colonias? Pronunciarse de momento por Fernando VII equivalía, no sólo á dejar abierto el porvenir, sino también á desligar la suerte de América de la de la Península y á recabar desde luego otro rango que hasta el hasta entonces disfrutado.

Vióse la previsión de los caraqueños confirmada con la noticia, llegada á poco con la arribada de un buque inglés á las costas de Venezuela, del levantamiento general de España contra los franceses, la creación de la Junta de Sevilla y la alianza de España é Inglaterra.

Dudoso Casas del partido que le convenía seguir, convocó á una reunión á los personajes más notables de Caracas. Acordóse en esta reunión aguardar los acontecimientos.

A principios de Agosto llegó á Caracas un comisionado de la Junta de Sevilla. Exhibió sus poderes y enteró al capitán general de que aquella Junta suprema de España é Indias confirmaba en sus empleos á todos los funcionarios públicos y les exigía el reconocimiento con el carácter que se había dado.

Casas y el Ayuntamiento, á su instancia, reconocieron á la Junta de Sevilla. El acuerdo no fué del agrado de todos. No pocos venezolanos entendieron que sin Gobierno central la Península, asistía á Caracas tanta razón como á Sevilla para constituir una Junta que durante la ausencia de los Reyes la gobernase. Protestaron, pues, del acuerdo y solicitaron la formación en Caracas de una Junta conservadora de los derechos de Fernando VII. Desestimó Casas la solicitud, y como la hubiese hallado la Audiencia subversiva, prendió y formó causa á los que la firmaron y los desterró, á unos, fuera de la capital, á otros, á la Península.

Reconocida en 13 de Enero de 1809 la soberanía de la Junta central instalada en la Península, nombró esta Junta gobernador y capitán general en propiedad al brigadier don Vicente Emparán, ya ventajosamente conocido por su mando en el gobierno de Cumaná.

Encargóse Emparán de la capitania el 17 de Mayo.

Dedicóse Emparán, desde luego, á sofocar todo anhelo de independencia.

Con razón ó sin ella, más es de creer, dados los antecedentes, que con ella, mostróse desde luego receloso, y, á pretexto de conservar el orden público, decretó por simples sospechas multitud de destierros.

Desagradó, como no podía menos, tal conducta y no tardó en traducirse el des-

contento en una conspiración que le hubiera derribado del mando sin la traición de algunos de los conjurados.

Habían éstos, para atraerse á las masas, todavía indiferentes, propalado que trataba Emparán de vender el país á los franceses y tramaron un plan que consistía en reducir al batallón de milicias de Aragua, que mandaba el Marqués del



La Guayra.

Toro, y con su ayuda destituir al capitán general y apoderarse de su persona en la noche del 1 al 2 de Abril. Todo estaba ya dispuesto, cuando una denuncia determinó la detención de los principales conspiradores, que se limitó á desterrarlos á diversos puntos de la provincia.

Es muy de notar que Emparán se condujera en esta ocasión prudentemente. Se ve que quiso huir del derramamiento de sangre.

Pero estaba visto que era inútil todo el esfuerzo de las autoridades. Desde la propia Península llegaban á América á cada paso los vientos que habían de soplar más y más el fuego que se trataba de extinguir.

Los gobiernos eran de una inestabilidad alarmante. Los franceses ganaban rápidamente el terreno.

Cuando llegó á Venezuela el anuncio de que la Junta central se había disuelto

y de que los franceses, dueños del resto de España, invadían la Andalucía, creció, como no podía menos, la inquietud.

Excitó el elemento criollo al cabildo municipal á que acordase con el capitán general las medidas que lo crítico de las circunstancias exigía y el Ayuntamiento, compuesto por mitad de españoles y americanos, no pudo menos como en seguida se verá, de acceder á este deseo. En la mañana del 19 de Abril, día de Jueves Santo, reunióse el Ayuntamiento con el pretexto de asistir en corporación á los oficios religiosos que se celebraban en la catedral. Concejales comprometidos en la conspiración insinuaron la necesidad de aprovechar la ocasión para ocuparse de los sucesos del día y ver el medio de evitar los trastornos que la efervescencia popular venía anunciando. Constituyóse sin más el cabildo en sesión extraordinaria, acto para el que no estaba facultado por la ley, que sólo al capitán general reconocía atribuciones para convocar sesiones extraordinarias, y decidió en seguida avisar á Emparán para que se presentase á presidir la sesión.

¿Pudo éste en uso de sus atribuciones negarse á asistir? Pudo sin duda; ¡pero á qué contingencias no le hubiera expuesto la negativa!

Estaba, en circunstancias tan azarosas como aquéllas, bien justificada á los ojos del menos razonable la conducta del cabildo. Representante del pueblo, ¿no estaba obligado á interesarse como el que más en su ventura? Indudable la excitación popular, ¿no abonaba la medida el natural celo del Ayuntamiento en previsión de males cereanos?

Por otra parte, ¿no se hubiera tomado la negativa de Emparán como injustificado y mortificante acto de desdén hacia los representantes populares?

Aunque Emparán sospechara que todo obedecía á un plan preconcebido y sedicioso ¿quién le respondía de que los conjurados no hubieran previsto también la negativa y tomado sus medidas para este caso?

Lo prudente, lo político, era cerrar los ojos al defecto legal de aquella convocatoria y asistir. Emparán se presentó al cabildo. Pronto fué planteada la cuestión. Era urgente organizar en Venezuela un gobierno propio. El de la metrópoli había sido dispersado por las tropas francesas.

Defendióse Emparán manifestando que no se hallaba el Reino sin gobierno, pues si se había disuelto la Junta central, hábala ya substituído un Consejo de Regencia; que la no existencia en Venezuela de partidos enemigos, era garantía de que no habían de producirse desórdenes; y, en fin, que convenía ante todo aguardar la llegada de los comisionados de la Regencia, señores Montúfar y Villavicencio, desembarcados ya en el puerto de la Guaira.

No dió lugar Emparán, después de estas manifestaciones, á que ninguno las contestase, pues levantándose, salió de la sala capitular para dirigirse á la catedral. Siguiéronle todos.

Si creyó Emparán conjurado con esto el conflicto, se equivocó.

Llegaba la comitiva á las puertas de la catedral, cuando varios grupos de conjurados salieron al encuentro de Emparán deteniéndole. Uno de ellos, llama-

do Francisco Salías, puñal en mano, cogió por un brazo al asombrado capitán general y le intimó á que volviese con el cabildo á la Casa Consistorial.

Habían previsto los conspiradores la negativa y lo que ahora ocurría hubiera ocurrido de igual modo sin la asistencia de Emparán al cabildo.

Una compañía del regimiento de la Reina que estaba junto á la catedral para escoltar la procesión, preparó las armas en defensa de Emparán. Depúsolas y se dispersó por mandato de su capitán don José Ponte.

Emparán, empujado por la muchedumbre, tornó al Ayuntamiento. Halló en el camino un cuerpo de guardia. Le negó este cuerpo los honores militares. Emparán estaba irremisiblemente perdido. La revolución triunfaba. Era preciso resignarse á obedecer.

La sesión que celebró el Ayuntamiento fué borrascosa. Quedó acordada la formación de una Junta suprema gubernativa, subordinada á la Regencia que funcionaba en la Península. Emparán fué designado como su presidente.

Extendíase ya por el doctor don Juan Germán Roscio el acta de la sesión, cuando entrando en la sala el sacerdote chileno don José Cortés Madariaga, canónigo de la catedral de Caracas, impugnó con elocuencia el acuerdo acabado de tomar, en cuanto á la presidencia de Emparán se refería. Confiar la presidencia de la Junta á Emparán era en efecto hacer la revolución y deshacerla á un tiempo mismo. Se había mostrado Emparán contrario á la formación de la Junta. Hacerle su presidente ¿no era lo mismo que poner en sus manos el medio de echar por tierra todo lo conseguido? Equivalía tal medida á consagrar el triunfo del despotismo. Conspiraría Emparán desde su altura, con los mismos medios que se le daban, contra el nuevo orden de cosas y no tardaría en llegar la hora de las represalias. La vida y la libertad de todos quedaría á merced del seguro triunfo de la contra-revolución. Convenía, sin consideraciones de ningún género, deponer inmediatamente á Emparán.

Tales fueron los razonamientos del fogoso canónigo, y en verdad que no iba descaminado. Revolución tímida, es revolución perdida; revolución que se detiene en sus primeros pasos, es nube que descargará sus rayos contra los mismos que la produjeron.

Dijo Cortés Madariaga que hablaba en nombre del pueblo y á él apeló como último recurso Emparán.



Asomóse al balcón y preguntó en alta voz á la muchedumbre si estaba contenta con su mando. Madariaga, colocado detrás del capitán general, apuntó al pueblo por señas la respuesta.

—No le queremos, — gritó el pueblo.

Y Emparán, retirándose: — Pues yo tampoco quiero mando, — repuso.

Consignadas estas palabras en el acta, fueron consideradas como expresión de una renuncia voluntaria.

Constituyóse después de esto el Ayuntamiento en Junta gubernativa, asociada de algunos representantes de corporaciones y de personajes notables de la capital.

Declaró la Junta que las provincias de Venezuela procedían al establecimiento de un poder que ejercería la soberanía en nombre y representación de Fernando VII, y dispuso el arresto del capitán general, del intendente y de los contadores de Hacienda, á quienes trasladó á las bóvedas del castillo de la Guaira, encomendando el mando de la fuerza armada á don Fernando Toro, hermano del Marqués del mismo nombre.

No se durmió la revolución en sus laureles. Adoptó la Junta algunas medidas que la atrajesen la simpatía de los pueblos, como la abolición de los derechos de alcabala sobre los artículos de primera necesidad, la del tributo de los indios, y la de la introducción de esclavos en Venezuela; pero, al mismo tiempo que estas disposiciones, envió comisionados á las provincias para excitarlas á secundar el movimiento; se incautó de los fondos públicos, reuniendo, además de otros recursos, dos millones y medio de pesos duros que había en la Tesorería general de Caracas, ochocientos mil de la renta de tabacos y los importantes fondos destinados á levantar la nueva catedral; decretó la libertad de comercio, á fin de acrecentar los ingresos del Tesoro, y, para que la medida fuese pronto conocida, despachó emisarios á los Estados Unidos y á Inglaterra.

No tardaron los hechos en demostrar cuán previsoras eran todas estas medidas.

Por de pronto hubo de tropezar la Junta con la resistencia de algunas provincias. Las de Maracaibo, Coro y Guayana se declararon sometidas á la Regencia de España. Coro y Guayana hicieron más: prendieron á los comisionados del gobierno de Caracas y los enviaron á la Habana y Puerto Rico.

Contra Coro, donde el comandante don José Ceballos se dispuso á resistir los mandatos de la Junta, envió ésta una división al mando del Marqués del Toro.

La división hubo pronto de retroceder. Ceballos con 2,000 hombres la derrotó sin gran esfuerzo.

A todo esto la Junta, en previsión de futuras contingencias, ofició á la Regencia de España anunciándole la revolución realizada y justificándola en la igualdad ante las leyes de españoles y americanos. Habían en las mismas circunstancias procedido unos y otros de manera idéntica. El Gobierno provisional establecido en Caracas, lo había sido hasta que se formase otro sobre bases legítimas

para todas las provincias del Reino. Aun desconociendo la Regencia, protestaba la Junta de que Venezuela proporcionaría á sus hermanos de Europa cuantos auxilios pudiera para sostener la lucha en que la Nación se hallaba empeñada. En Venezuela hallarían, agregaba la Junta, patria y amigos los que desearan de la salud y la libertad de España.

En 1.º de Agosto de 1810, declaró la Regencia vasallos rebeldes á los venezolanos, decretó el bloqueo de todas las costas de la colonia, á fin de privar de ingresos á los insurrectos, y nombró comisario regio á don Antonio Cortabarría, quien debía cumplir tales disposiciones puesto de acuerdo con don Fernando Miyares, gobernador de la provincia de Maracaibo, nombrado ahora capitán general de Venezuela.

Peligro corrió entretanto, la Junta de Venezuela, de que fuese innecesario el acuerdo de la Regencia. Gracias á la denuncia de dos capitanes del regimiento de la Reina, descubrió una vasta conspiración en que esos dos mismos capitanes estaban comprometidos. Varios españoles, entre ellos don Francisco y don Manuel González de Linares, acaudalados comerciantes de Caracas, el ex intendente de ejército don José Domínguez Díaz y el doctor caraqueño don José Bernabé Díaz, se habían propuesto promover la contra-revolución. Contaban con un batallón de mulatos, dos compañías de artillería, un escuadrón de lanceros, 1,200 hombres armados y tres buques anclados en la Guaira para deportar á los directores de la insurrección.

Prendió la Junta venezolana á los principales promovedores de la conjura. Condenados á muerte, se les conmutó la pena por la de seis años de prisión correccional.

En Diciembre dirigió Cortabarría, desde Puerto Rico, un despacho á la Junta y al pueblo de Caracas exigiendo el reconocimiento de las Cortes españolas, poco antes instaladas, y el restablecimiento del antiguo régimen. De conformidad con el decreto de las Cortes de 15 de Octubre, de que ya dimos en otro lugar cuenta, prometió el perdón y olvido de todo lo pasado. Negóse la Junta de Caracas á todo arreglo y Cortabarría expidió patentes de corso para establecer el bloqueo, y Miyares reunió en Maracaibo fuerzas con que combatir á las mandadas por el Marqués del Toro, á la sazón sitiador con 5,000 hombres de la plaza de Coro.

Bastó que Miyares se acercase al del Toro con ochocientos hombres, para que



Simón Bolívar.

el Marqués se apresurase á levantar el campo. Alcanzóle Miyares en la Sabaneta y trabada reñida acción, se retiró Toro á Caracas.

La comisión enviada á Inglaterra por la Junta para solicitar la protección del gobierno inglés, componíase de don Simón Bolívar, don Luis López Méndez y don Andrés Bello. Nada consiguió del inglés la comisión. Inglaterra, aliada entonces con España, aconsejó á los enviados la reconciliación con la metrópoli.



Francisco Miranda.

Compensó tal decepción el hallar á don Francisco Miranda, retirado desde 1806 á Londres.

Bolívar conferenció con Miranda y recabó el auxilio de éste para la revolución.

Dió cuenta á la Junta del paso dado, y juntos partieron Bolívar y Miranda hacia Venezuela.

Pareció mal á la Junta lo hecho, y llegó hasta el punto de dar órdenes á todos los puertos para impedir el desembarco del entusiasta y patriota republicano.

Miranda desembarcó en la Guaira el día 3 de Diciembre. Recibióle el pueblo con tal júbilo y aclamaciones tales, que la Junta no tuvo más remedio que rendirse y rectificar su conducta nombrándole teniente general.

El desastre de Sabaneta coincidió con el desembarco de Miranda, é hizo que se pusiese en este general toda esperanza.

En 2 de Marzo de 1811 se reunió en Caracas el Congreso convocado en 11 de Junio anterior. Las elecciones verificadas en las provincias que reconocían la autoridad de la Junta, llevaron á aquella Asamblea cuarenta y cuatro diputados. Fueron elegidos con el nombre de representantes de las provincias unidas de Venezuela para sostener los derechos del Rey Fernando y gobernarse sin sujeción á las autoridades entonces existentes en España. La Cámara resultó compuesta casi por mitad de americanos y españoles.

Primer acto del Congreso fué substituir la Junta gubernativa por un triunvirato, compuesto por don Baltasar Padrón, don Cristóbal Mendoza y don Juan Escalona.

Creció con el Congreso y sus discusiones el partido de la independencia, á que dió calor cierto club patriótico y radical de que formaba parte la más exaltada juventud de Caracas. Presidente de este club fué el propio Miranda. La prensa libre por la revolución, apoyó con ardor las propagandas de la asociación patriótica.

Nada detuvo ya la revolución. Inútiles fueron las conspiraciones de los misioneros de la Guayana y las de los agentes de Cortabarría y de Miyares. Sobresa-

lió entre ellas, aunque con igual ineficacia, la organizada en Cumaná por los catalanes que, contando con la ayuda de los artilleros que guarnecían el castillo, se apoderaron de él en la noche del 5 de Marzo. Hubieron pronto los conjurados de abandonarlo. Emigraron unos y fueron otros deportados.

Entreteniase aún el Congreso en discutir un proyecto de Constitución, cuando en 5 de Julio invadió el pueblo el local de la Asamblea é influyó con su presencia y su actitud en la deliberación del más importante de los artículos de aquel Código. Proponíase en ese artículo la independendencia de Venezuela.

La discusión fué acalorada y larga. Vencieron los republicanos.

Votada la independendencia, extendióse un acta que firmaron todos los diputados presentes y cuyo final decía así:

«Nosotros, pues, á nombre y con la voluntad y autoridad que tenemos del virtuoso pueblo de Venezuela, declaramos solemnemente al mundo sus provincias, unidas desde hoy de hecho, y de derecho Estados libres, soberanos é independientes, y que están absueltos de toda sumisión y dependencia de la Corona de España ó de los que se dicen ó dijeren sus apoderados ó representantes, y que, como tal Estado libre é independiente, tiene un pleno poder para darse la forma de gobierno que sea conforme á la voluntad general de sus pueblos; declarar la guerra, hacer la paz, formar alianzas, arreglar tratados de comercio, límites y navegación; hacer y ejecutar todos los demás actos que hacen y ejecutan las naciones libres é independientes. Y para hacer válida, firme y subsistente ésta nuestra declaración, damos y empeñamos mutuamente, unas provincias á otras, nuestras vidas, nuestras fortunas y el sagrado de nuestro honor nacional. — Dada en el palacio federal de Caracas, firmada de nuestras manos, sellada con el gran sello provisional de la Confederación y refrendada por el secretario del Congreso, á cinco días del mes de Julio del año de mil ochocientos once, el primero de nuestra independendencia. »

V

NUEVA GRANADA. — Sanllorente. — Junta de notables. — Presidencia de Quito. — Montúfar. — Conspiración. — Doña Manuela Cañizares. — Urries depuesto. — Junta gubernativa. — Resolución de Amar. — Combates. — Luchas intestinas. — Morales, Ascásubi, Guerrero. — Urries. — Debilidad de la Junta. — Vuelve Urries á Quito. — Contra-revolución. — Prisión de los principales revolucionarios. — Inténtase libertarlos. — Muerte de veintinueve prisioneros. — El obispo de Quito. — Bando conciliador. — Nuevas prisiones. — Socorro y Rosillo. — Cartagena. — Gobierno provisional. — Deposición del gobernador Montes. — El corregidor de Socorro. — Revolución en Santafé. — Prudencia de Amar. — Cabildo extraordinario. — Formación de la Junta. — Prisión del virrey. — Don Francisco Javier de Venegas. — Su detención. — atentado contra la virreina. — Más Juntas. — Cartagena y Socorro por el sistema federal. — Panamá y Río Hacha. — Popoyán. — Santa Marta. — Congreso nacional. — Su disolución. — Adopción del sistema federal. — Colegio constituyente electoral. — El Estado de Cundinamarca. — Constitución. — Don Jorge Tadeo Lozano, primer presidente. — Confederación con Venezuela. — Don Antonio Nariño, segundo presidente. — El partido unitario. — Asonada en Cartagena. — Montúfar en Quito. — Junta gubernativa. — Disensiones. — Don Joaquín Molina substituye á Ruiz de Castilla. — Operaciones militares.

Era virrey de Nueva Granada en 1808 el teniente general don Antonio Amar y Borbón, y comprendía el virreinato, además del territorio en que se formó la república de este nombre, la presidencia de Quito, que gobernaba á la sazón desde 1.º de Agosto de 1808 el general don Manuel Urries, conde Ruiz de Castilla.

A fines de Agosto llegó á Santafé de Bogotá el capitán de fragata don Juan José Sanllorente, comisionado por la Junta de Sevilla para comunicar su instalación, promover el reconocimiento de Fernando VII, la declaración de guerra á Napoleón y el envío á la metrópoli de los caudales reales y de cuantos fondos pudiera voluntariamente obtenerse.

Recibido fué en Santafé, Sanllorente, con la mayor solemnidad, y convocada el 5 de Septiembre, por Amar, en su palacio una reunión de todos los tribunales y corporaciones, eclesiásticos, civiles y militares y multitud de personas notables, fueron leídos los documentos que el comisionado llevaba. Unánimemente se convino en realizar cuánto en ellos se encargaba, y seis días después se celebró en la plaza mayor de Santafé la proclamación y jura de Fernando VII. Un oficio circular dirigido luego por el virrey á los cabildos eclesiásticos y civiles, á corporaciones y á particulares pudientes, solicitando axilios pecuniarios, dió el más satisfactorio de los resultados, pues produjo hasta medio millón de pesos que el propio Sanllorente trajo á España, á su regreso de Quito, donde fué con igual misión.

La noticia del establecimiento en la metrópoli de Juntas provinciales, determinó los primeros movimientos revolucionarios.

A pesar de la tranquilidad y del éxito con que Sanllorente pudo realizar su cometido, éxistía ya desde las primeras noticias de los sucesos de la Península, en Nueva Granada, como en todas partes, esa excitación precursora de las grandes convulsiones. Se formaba un partido revolucionario.

De la presidencia de Quito salió el primer chispazo.

El día de Navidad se reunieron en una quinta que en Chillo poseía el quiteño don Juan Pío Montúfar, entre otros, el propio don Juan, Marqués de Selva Alegre, los doctores don Juan de Dios Morales y don Manuel Quiroga, el presbítero don José Riofrío, don Nicolás Peña, capitán de milicias, y don José Salinas, capitán de la guardia de Quito. Acordaron los reunidos la instalación de una Junta suprema. Justificaría la medida el rumor que harían circular de que estaban las autoridades vendidas á los franceses.

Descubrióse la conspiración y, por orden de Urries fueron sumariados los más comprometidos en ella. No tuvo el proceso resultado alguno, según algún historiador porque fueron substraídas las principales piezas del sumario, y ésto impidió su conclusión.

Reuniéronse nuevamente en la noche del 9 de Agosto los conjurados, ya libres y reforzados por nuevos elementos adictos á la revolución. Llegaron entonces al número de sesenta, una tercera parte eclesiásticos.

Se celebró esta reunión en casa de la patriota doña Manuela Cañizares, á la que dieron los conspiradores el nombre de la *mujer fuerte*. Acordaron precipitar la revolución.

Dirigióse Salinas antes de media noche al cuartel, cuya tropa estaba en su mayoría comprometida. Reuniéronse allí poco después todos los directores de la conjura. Concedor el pueblo del golpe, se verificó á lo hecho. Triunfante así la revolución, redujose á prisión al presidente, al regente de la Real Audiencia, al asesor y á otros empleados civiles y militares, y se constituyó una Junta gubernativa compuesta del Marqués de Selva Alegre, presidente; el obispo de Quito, don José Cuero y Caicedo, vicepresidente; los Marqueses de Villaorellana, Solanda y Miraflores y don Manuel Larrea, don Manuel Matheu, don Manuel Zambrano, don Juan José Guerrero y don Melchor Benavides, vocales; los señores Morales, Quiroga y don Juan Larrea, secretarios.

Dispuso la Junta que se le diera el tratamiento de *Majestad*, que su presidente tuviera el de *Alteza serenísima* y el de *Excelencia* sus vocales. Instituyó, además, la orden de San Lorenzo, en conmemoración del día del pronunciamiento. Nombró á Salinas general en jefe del ejército.

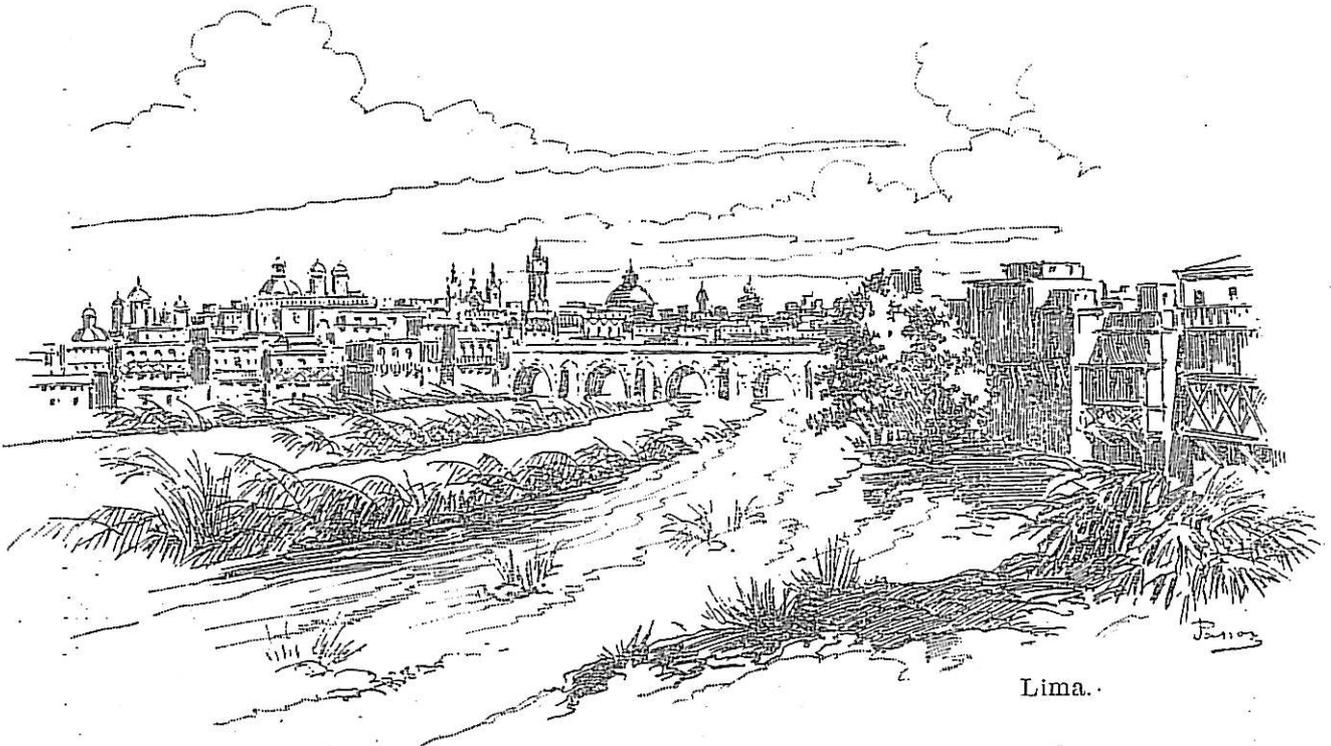
No sólo se ocupó de honores y cargos la Junta. Depuso á los corregidores, acordó secretamente el arresto de los gobernadores de Guayaquil, Cuenca y Poyán, erigió en Senado el Tribunal de justicia, decretó la formación de tres batallones nacionales á que llamó *Falanges* de Fernando VII, mandó fabricar lanzas, porque faltaban fusiles, y suprimió el estanco del tabaco y el derecho de alcabala y disminuyó el precio del papel-sellado.

En 26 de Agosto, dispuso que el presidente dirigiese oficios circulares á los virreyes en Santafé y Lima, noticiándoles lo ocurrido, y á los gobernadores de las provincias dependientes de Quito, y cabildos municipales de las otras ciudades, excitándoles á que nombraran sus respectivas Juntas.

Los gobernadores de Popoyán, Cuenca y Guayaquil, coroneles don Miguel Tacón, don Melchor Aymerich y don Bartolomé Cucalón, se prepararon á la defensa.

Noticioso Amar de la revolución, convocó una Junta de notables, oída la cual, en que los pareceres fueron discordes, envió á Quito con proposiciones de paz al Marqués de San Jorge.

Pero al mismo tiempo que disposición tan pacífica, tomó Amar otras más be-



licas. Dispuso que el comandante don José Dupré saliese para Quito con trescientos hombres que debían en el camino ser reforzados por las que proporcionasen los gobernadores de Popoyán, Guayaquil y Cuenca. Ofició además al virrey del Perú solicitando su auxilio. Abascal hizo pasar á Quito una columna de quinientos hombres, á las órdenes del teniente coronel don Manuel Arredondo.

La Junta de Quito envió, contra las fuerzas realistas, ochocientos hombres, á las órdenes de don Francisco J. Ascásubi con objeto de contener á los que venían por la parte de Popoyán. Eran las tropas de Ascásubi, tropas improvisadas. Dos veces las batieron sin gran esfuerzo las milicias de Pasto, mandadas por don Gregorio Angulo.

No sólo afligió por entonces á la Junta de Quito este desastre. Intestinas luchas vinieron á perturbarla. Renunció Montúfar á la presidencia de la Junta, y con motivo de su substitución surgieron dos partidos: uno en favor de Morales y otro en favor de Ascásubi. El pueblo impuso á don Torcuato Guerrero.

Confinado vivía entre tanto en Añaquito el presidente Urries. Con él abrió la Junta negociaciones, desesperanzada del éxito de su política. Caro pagó la Junta este acto de incomprensible debilidad.

Propuso la Junta y aceptó el presidente que todo volviese al anterior estado recuperando el presidente su autoridad, á cambio sólo de un completo olvido de lo pasado.

El 25 de Octubre entró otra vez Urries en Quito entre fingidas aclamaciones de entusiasmo.

Hábil y desleal á un tiempo, disimuló Urries sus enconos hasta que tuvo en la ciudad la columna peruana de Arredondo, doscientos hombres del batallón de Santafé que Dupré mandaba y 3,500 reunidos por Aymerich y otros jefes en Lacatunga. Creyóse entonces seguro y, mal aconsejado, mandó, el 4 de Diciembre, encarcelar á los más comprometidos en la revolución pasada. Pasaron los presos de sesenta. Lograron escapar á tiempo algunos de los señalados, entre ellos, Montúfar.

Dióse por prisión, á los que no tuvieron tanta suerte como el de Selva Alegre, el cuartel en que se alojaban los soldados limeños.

Condenados á muerte fueron los principales revolucionarios. Mientras daba á la sentencia su aprobación el virrey Amar, á quien se remitió para este fin, patriotas decididos atacaron el cuartel. No mitigó su esfuerzo la suerte de los condenados. Sorprendieron los revoltosos (2 de Agosto de 1810) á los soldados de la guardia del presidio, mataron al centinela, hirieron al oficial y, apoderados de los fusiles y dueños del campo, soltaron á los soldados presos y con ellos se encaminaron al cuartel de los limeños donde estaban los revolucionarios condenados.

Los soldados limeños, auxiliados por las fuerzas de Dupré que, alojadas en un cuartel inmediato, horadaron una pared para unirse á ellos, entablaron sangrienta lucha con los libertadores. Al mismo tiempo, una parte de los soldados realistas daba muerte á los prisioneros para quitar al combate su principal pretexto. Veintinueve patriotas, entre ellos Morales, Salinas, Ascásubi y Quiroga, hallaron así la muerte, que ya esperaban.

Siguió á aquella matanza otra en las calles. Los más pacíficos transeúntes aparecieron sospechosos á los ojos de los encolerizados realistas.

Estalló con esto la pública indignación y, armado el pueblo de toda clase de armas, acometió á los feroces soldados que á tal extremo llevaban sus enconos. Al mismo tiempo que la matanza, por una y otra parte, llenaba de luto las calles de Quito, muchos soldados realistas se entregaban al saqueo.

Ofrecióse al presidente el obispo de Quito, seguro de calmar los ánimos si se hacía al pueblo algunas concesiones. Llevaba ya la contienda causadas más de trescientas víctimas cuando logró el obispo acallarlas.

Convocada por el presidente, el 4 de Agosto, una Junta de notables, se publicó el 5 un bando en que se ofrecía dar al olvido todo lo pasado desde el 10 de Agosto de 1809, sobreseer todos los procesos aún pendientes de la resolución del virrey, no perseguir á los autores del asalto de los cuarteles del día 2 y hacer salir de la ciudad á las tropas limeñas de Arredondo, principales autores del inicuo saqueo, formando para sustituirlas un cuerpo de tropas compuesto de vecinos de Quito.

El bando fué más tarde calificado de benigno por los españoles; olvidaban los críticos que la segunda revolución había sido por el propio presidente provocada y que la falta de lealtad de Urriés al primer pacto no podía exigir menos como garantía que la última de las concesiones consignadas en el segundo, representado por el bando de 5 de Agosto de 1810.

Pasó Amar por todo. No le aconsejaba la prudencia otra cosa. Comenzaba á notar cerca de sí que el ejemplo de Quito debía en breve hallar eco en todas par-



tes. Receloso ó previsor, halló motivos para la prisión y el envío á Cartagena de don Antonio Nariño y don Baltasar Miñano. Lo halló asimismo para la prisión del canónigo Rosillo, el presbítero Gómez y el doctor Estévez.

Otros incidentes de mayor gravedad habían ocurrido. La vida costó á los jóvenes Socorro y Rosillo el propósito de apoderarse de las armas del destacamento de Casanare, pues, denunciados al coronel don Juan Sámano, fueron por orden de éste fusilados. Enviadas sus cabezas á Bogotá, así el virrey como la audiencia

se opusieron á que se las colocara en los sitios públicos colgadas de escarpías.

En Cartagena había también estallado la revolución. Excitados habían hallado allí los ánimos contra el gobernador militar don Francisco Montes por haberse éste negado á la constitución de una Junta popular, los comisionados de la metrópoli, Montúfar y el Conde de Villavicencio (Mayo de 1810).

En un cabildo abierto, contra la voluntad de Montes celebrado, acordóse la formación de un gobierno provisional compuesto del Ayuntamiento y presidido por el gobernador.

No quiso pasar Montes por tal acuerdo y, apenas tomó las primeras medidas para evitar su ejecución, se halló violentamente depuesto.

El Municipio, con el apoyo del pueblo y de la guarnición, decidió apoderarse del gobernador. Un oficial, acompañado de un piquete de soldados, ejecutó la orden. Varios negros trasladaron el equipaje del gobernador al puerto. Una numerosa comisión de la Junta acudió, al comenzar la noche, con hachas encendidas al palacio de la primera autoridad. Montes, en unión de todo su equipaje, fué con toda solemnidad embarcado para Puerto Rico.

No fué destituido con tantas consideraciones el corregidor de Socorro, don Juan Valdés Posada, que en 9 de Julio hubo, huyendo de la población sublevada de refugiarse con ochenta soldados en un convento. Sitiado, tuvo al fin que rendirse.

En el propio Santafé triunfó con escaso esfuerzo la revolución.

Sirvióla de último pretexto un insignificante incidente.

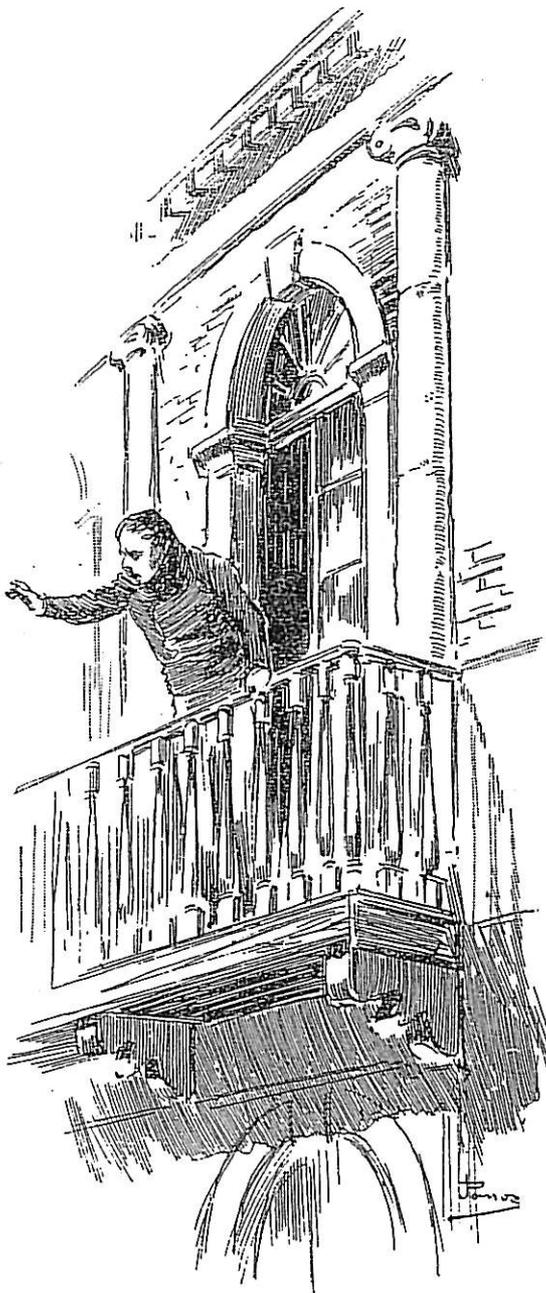
A la llegada del comisionado regio, don Antonio de Villavicencio, los patriotas de Santafé determinaron hacerle un entusiasta recibimiento y obsequiarle con un gran banquete. El acto no carecía de significación política, porque Villavicencio había aprobado semanas antes la conducta del cabildo municipal de Cartagena, que había depuesto al gobernador é instalado una Junta.

Uno de los organizadores del banquete solicitó del comerciante español don José Llorente que le prestara un centro de mesa. Negóse el solicitado con formas descorteses y con palabras ofensivas para el partido patriota. Era día de mercado y á la disputa llenóse la tienda de gente. Pusiéronse los más de parte del patriota y en contra del comerciante y la reyerta se convirtió en motín.

Al grito de « ¡mueran los *chapetones!* », creció por momentos el tumulto. Apedreó el pueblo algunas casas de españoles, pidió á voces la vida de Llorente y de los oidores Trillo é Infiesta y tocó las campanas á rebato, aumentando así la alarma de la población. Tomaron no pocas mujeres parte en el alboroto.

Como atacaran los amotinados á pedradas á la guardia de la cárcel, el comandante don Juan Sámano solicitó del virrey que le autorizase á ahogar en sangre la revuelta. No se atrevió Amar á que se hiciese uso de las armas. Se negó en cambio también á que el Ayuntamiento celebrase, como pedía, cabildo abierto. Obró prudentemente, conteniendo á Sámano. No le fué posible evitar, á pesar de su negativa, lo segundo. Aconsejado por el oidor don Juan Jurado, hubo

de acceder, ante la actitud de la población, á que se celebrase cabildo extraordinario, bajo la presidencia del mismo Jurado; pero el cabildo resultó abierto, como quería el pueblo, pues, apenas abierta la sesión, invadió la muchedumbre la casa consistorial é influyó con su presencia y sus demostraciones en la deliberación.



Como hubiese aún quien, propuesta la formación de una Junta, se opusiese á ella, el regidor don José Acevedo asomóse al balcón y desde él excitó al pueblo reunido á que no dejase escapar la coyuntura, ni enfriar el calor revolucionario, porque de otro modo sería tratado por las autoridades como insurgente. Voces de «¡la Junta!, ¡la Junta!», respondieron á la invitación del regidor revolucionario.

Votóse, al fin, la formación de la Junta. Nombróse su presidente al virrey, y su vicepresidente al alcalde ordinario de primer voto don José Miguel Pey. En las primeras horas de la siguiente mañana, juraron ante el nuevo Gobierno el virrey y el jefe de guarnición, don Juan Sámano.

Diéronse desde aquel momento prisa los revolucionarios á consolidar su obra. Entró en el parque de artillería un número de hombres, equivalente al de los soldados que lo custodiaban, redujo á prisión á los oidores de la Audiencia, detuvo al propio virrey en el Tribunal de Cuentas, encerró á su esposa doña Francisca Casanova en un monasterio y creó un cuerpo de caballería de quinientos hombres, al mando de don Pantaleón Gutiérrez. El mismo día en que creó este cuerpo (23 de Julio), dictó un bando declarando la integridad de la religión católica, apostólica y romana y el

reconocimiento de Fernando VII; pero el 26 acordó desconocer la autoridad del Consejo de Regencia de la Península y la del nuevo virrey don Francisco Javier de Venegas, ordenando su detención así que llegase á Cartagena donde se le esperaba. Tres días más tarde dirigía la Junta circulares á las provincias para que eligiesen diputados á las Cortes del Reino. Disgustó á muchas provincias la preponderancia que pretendía la de Santafé y que su Junta se titulase *Suprema* y comenzó una era de disensiones penosa de relatar.

En previsión del riesgo que corrían ya, por el encono y las exigencias populares, los oidores y demás presos españoles, dispuso la Junta su expulsión, que se verificó el 1.º Agosto. Oportuna fué la medida; pero no tanto que impidiese el que se ejecutara contra la virreina un verdadero atentado. Los más exaltados patriotas, llamados *chisperos*, excitaron al pueblo para que exigiese la traslación del virrey á la cárcel de hombres y la de la virreina á la de mujeres. Hubo de acceder la Junta y, aunque tomó algunas precauciones, no pudo evitar que la virreina fuese trasladada entre las mayores groserías é insultos. El 14 de Agosto fueron estos virreyes, con escolta segura á Cartagena. Desde allí embarcaron para España.

Secundada la revolución de Santafé, multiplicóse el número de Juntas guber-



nativas. La de Cartagena, sin que la detuviese la convocatoria hecha por Santafé en 29 de Julio para la reunión de un Congreso, dirigió una circular á las otras provincias comunicándolas un proyecto para establecer el sistema federal, y convocó un Congreso que debía reunirse en Medellín, provincia de Antioquia.

La Junta de Socorro publicó también por este tiempo un manifiesto proponiendo la federación al modo de los Estados Unidos del Norte. En ese manifiesto se mostró esta Junta airada con la de Santafé, lo que debemos confesar poco político.

Excusado es decir que los esfuerzos reaccionarios fueron grandes.

Las provincias de Panamá y Río Hacha, se negaron á secundar la revolución.

El gobernador de Popoyán, disolvió por la fuerza las Juntas formadas en aquella provincia. La de Santa Marta, que había elegido por su presidente al gobernador español don Tomás Acosta, fué por su propio presidente disuelta, apenas contó éste con fuerza bastante.

La Junta de Cartagena supo defenderse contra todo conato reaccionario.

Deseosos los hombres más importantes de la capital de dar unidad al movimiento, precipitaron la reunión del Congreso anunciado y llegaron á reunirlo con sólo los representantes de seis provincias que habían ya acudido al llamamiento. Celebróse la solemne instalación del Congreso el 22 de Diciembre de 1810 en la sala de acuerdos de la Real Audiencia. No era, Congreso tan escaso en representaciones, viable. Sobre carecer del necesario prestigio, halló dificultades en la propia Junta gubernativa. Disolvióse, pues, sin que su final interesase más que su principio, y la Junta se vió forzada á aceptar el principio federal que tanto repugnaba y que, adoptado desde el primer instante, tan de acuerdo hubiera estado con el sentir del país, tanto entusiasmo hubiera despertado y tanta unidad hubiera impreso á la revolución.

Convocó la Junta una Asamblea compuesta de representantes elegidos por el pueblo para que constituyesen el Estado. Tomó esta Asamblea el nombre de *Colegio constituyente electoral* y discutió y aprobó, de Marzo á Abril de 1811, una Constitución, aún ¡oh absurdo! á nombre de Fernando VII. Dispúsose por esa Constitución que la provincia llevara el nombre de Estado de Cundinamarca, y que fuera gobernada, durante la ausencia del Monarca, por un presidente y dos gobernadores; durante la ausencia, porque cuando Fernando saliese de su pretendido cautiverio, había, para ser reconocido por el nuevo Estado, de trasladarse á Santafé. Esta imposible condición descubría bien á las claras las intenciones de los patriotas. Era el último velo con que cubrían la declaración de su independencia. Fué elegido presidente don Jorge Tadeo Lozano, persona muy prestigiosa.

Consignóse también en la Constitución la división de poderes, encomendando el legislativo á dos Cámaras y el judicial á un Tribunal supremo. La Constitución garantía las libertades individual, de conciencia y de imprenta.

Preparóse desde luego el *Colegio constituyente electoral* á futuras contingencias y, además de pedir armas á los Estados Unidos y tomar otras medidas encaminadas á asegurar la defensa, realizó un acto de verdadera habilidad y alto sentido y trascendencia políticos. Con don José Cortés Madariaga, comisionado de la Junta revolucionaria de Caracas, firmó la de Bogotá, el 24 de Marzo de 1811, un tratado de confederación por el cual Venezuela y Nueva Granada se garantizaban mutuamente la integridad de su respectivo territorio, dejando para la hora del triunfo la designación de capital de la confederación y echando así las raíces de la futura república de Colombia.

No duró mucho tiempo en la presidencia de Cundinamarca don Jorge Tadeo Lozano. Al tiempo que las ideas federales ganaban todas las conciencias y hubieran acabado por consolidar rápidamente la obra revolucionaria, don Antonio

Nariño dió con sus talentos y prestigios vida á un partido unitario que no tardó, gracias á la habilidad y acometividad de su jefe, en ser poderoso.

Dedicóse Nariño desde su periódico *La Bagatela* á ridiculizar y combatir sañudamente todos los actos de Lozano. Poco sufrido el presidente, perdió la paciencia y cayó en la imperdonable debilidad de ceder el campo á su contrario, que no otra cosa fué renunciar á su cargo. Sucedióle Nariño con facultades dictatoriales, que dieron por primer resultado la suspensión de algunos artículos de la recientemente acordada Constitución.

Bajo la presidencia de Nariño continuó, sin embargo, el Congreso la discusión del acta federal. Estaba demasiado arraigada ya la idea, para que fuese posible combatirla ni detenerla por medios francos y directos. El acta federal quedó sancionada en 27 de Noviembre de 1811 con solo dos votos en contra; los de dos diputados que por instigación de Nariño se negaron á firmarla, alegando que solamente la aplicación del sistema unitario podía salvar la revolución.

El Congreso, cuyos demás diputados firmaron el acta, no sin que durante la discusión se hubieran manifestado también criterios diversos, no creyendo segura la corporación en Santafé, la trasladaron á la ciudad de Ibagué.

En el mismo mes de Noviembre ocurrió en Cartagena una nueva asonada de cuyas resultas el gobierno revolucionario, no sólo apoyado sino instigado por las fuerzas armadas, proclamó su independencia de la monarquía española.

Veamos ahora lo que había ocurrido en Quito. Había llegado allí don Carlos Montúfar, uno de los dos comisionados de la Regencia de la Península para gestionar en Nueva Granada su reconocimiento.

Era Montúfar hijo de la población, y preciso es reconocer que no era su situación la más desembarazada para llevar á cabo la misión que se le había encomendado. Sobre el terreno pudo convencerse de que la revolución había adelantado lo bastante para hacerse difícil detenerla. Quiso contemporizar. Procuró así hermanar su misión con los deseos de sus compatriotas y apoyó la formación de una Junta de gobierno bajo la presidencia del Conde Ruiz de Castilla; Junta de la que había de ser el propio Montúfar vocal nato y había de serlo también el obispo Cuero.

Formaron la Junta, con los indicados, los revolucionarios principales, y así consiguieron los patriotas compensar sobradamente la imposición de Montúfar. Nada significó en verdad en ella el presidente Ruiz de Castilla. La Junta obró desde el primer instante con libertad completa. Despidió á las tropas que había en Quito, levantó otras nuevas, por completo adictas á la causa revolucionaria, y en 9 de Octubre (1810) declaró que reasumía sus derechos soberanos y ponía el reino de Quito fuera de la dependencia de la capital del virreinato. El 11 se declaró, con algunas tímidas reservas, separada de España.

Ruiz de Castilla optó por retirarse al santuario de la Merced, desde donde continuó siendo presidente puramente nominal.

Las provincias de Cuenca, Loja y Guayaquil se negaron á reconocer la autoridad de la Junta superior. La de Ibarra nombró á su vez una Junta.

Substituido por la Regencia de España el Conde Ruiz de Castilla, en la presidencia de Quito, por don Joaquín Molina, aún continuó figurando como presidente de la Junta formada á instigación de Montúfar, hasta 11 de Octubre del año siguiente.

Molina llegó á Guayaquil en Noviembre de 1810. Reconcentró Molina en Cuenca un buen cuerpo de ejército, bien armado y equipado, gracias á los auxilios del virrey de Lima.

La Junta no se descuidó y formó otro ejército de 2,300 hombres al mando del coronel don Carlos Montúfar. Inició éste las operaciones; pero limitándose á ahuyentar de Guaranda al coronel Arredondo, que se unió al ejército realista de Cuenca. Súpose por entonces la sublevación de Santafé y la derrota de Tacón, gobernador de Popoyán, por Caicedo, en Paláca. Habíase replegado Tacón á Pasto, donde se ocupaba en reunir tropas. Contra él fueron Montúfar y un batallón de patriotas salido de Bogotá y mandado por don Antonio Baraya. Atacado así por Caicedo, Montúfar y Baraya, Tacón se retiró á la costa de Chocó. Abandonado Pasto, no sólo por las tropas de Tacón, forzadas á salir de allí, sino hasta por sus moradores, todos monárquicos, entraron en él el 22 de Septiembre de 1811, las tropas de Quito. Llegó luego Caicedo, y Montúfar volvió á Quito.

VI

Méjico. — Iturrigaray. — Agitación. — Representación de los regidores — La Audiencia. — Junta de autoridades y notables. — Jura de Fernando VII. — Reconocimiento de la Junta de Sevilla. — Convocatoria á los Ayuntamientos. — Conjuración contra el virrey. — El virrey preso. — Don Pedro Garibay. — Don Francisco Javier de Lizana. — Comisionados á España. — Conspiración en Valladolid. — Reconocimiento del Consejo de Regencia. — Gobierno de la Audiencia. — Don Francisco Javier de Venegas. — Conspiración en Querétaro. — Don Miguel Hidalgo. — Revolución sangrienta.

Era don José de Iturrigaray, virrey de Nueva España, hechura de Godoy. Sorprendiéronle así y apenáronle las noticias de los primeros sucesos de España en 1808. Temeroso de su propia suerte, pretendió ante todo ocultar tan terribles nuevas. Inútil fué, naturalmente, su precaución.

Sobre que fueron abundando las noticias malas, su misma magnitud dificultó su disimulo. Propaladas, al fin, produjeron el consiguiente efecto, y la idea de la independencia ganó muchos espíritus, si bien y juzgándolo todavía prematuro, suspendieron sus partidarios todo directo intento.

Comenzaron, sin embargo, por conducto del regidor del Ayuntamiento de Méjico, Azcárate, que gozaba de gran influencia cerca de Iturrigaray, por convenir á éste de que lo que por el pronto más convenía, era conservar el país á

Fernando VII, creando un gobierno supremo provisional á cuya cabeza debía colocarse el mismo virrey.

Aprobó en consecuencia el Ayuntamiento una representación al virrey, escrita por Azcárate, y el 19 de Julio de 1808 se la entregaron á Iturrigaray con gran solemnidad los quince regidores. Pasóla el virrey á informe de la Audiencia, que reprobó la formación del gobierno provisional y propuso al virrey que contestase al Ayuntamiento agradeciendo sus buenos deseos y alabando su patriotismo, pero advirtiéndole que en lo sucesivo aguardase, para dar opinión en asuntos que como aquél no le incumbían, á que la Audiencia ó el propio virrey le consultasen.

Otros Ayuntamientos, soliviantados por la conducta de el de Méjico, ofrecieron al virrey su cooperación en la Junta que suponían próxima á constituirse y protestaron de su adhesión á la persona de Iturrigaray. Entre estos Municipios debe contarse los de Veracruz, Querétaro y Jalapa.

La noticia de la constitución de las Juntas en la Península acabó de decidir á los patriotas. El Ayuntamiento de Méjico insistió en nuevos escritos en sus anteriores proposiciones, pidiendo que fuera convocada una Junta de notables que acordara la formación de un gobierno provisional y ejerciera la soberanía en nombre de Fernando VII.

Simpatizaba el virrey cada vez más con estas opiniones y el no ocultar esta simpatía, comenzó á enajenarle la de los españoles.

Contra el Consejo del Real acuerdo convocó Iturrigaray la Junta de autoridades y notables. Celebróse la reunión el 9 de Agosto. Defendieron en ella con calor los individuos de la Audiencia su opinión adversa á la constitución de un nuevo gobierno, y los patriotas, y con ellos Iturrigaray, quedaron derrotados. La reunión acordó el no reconocimiento de otras Juntas en clase de supremas « que de las que estuviesen inauguradas, creadas, establecidas y ratificadas por la Católica Majestad del señor Don Fernando VII ó por los que tuviesen sus poderes legítimos, y que las autoridades establecidas en Nueva España debían tenerse por legales y subsistentes ».

¿Había guiado á Iturrigaray, al mostrarse, siquiera fuese tibiamente, conforme con las pretensiones de los Ayuntamientos, el egoísta propósito de asegurarse en el poder? ¿Procedía de buena fe desconfiando de la salvación de España?

Diverso y contradictorio ha sido el juicio de los que han comentado su conduc-



José de Iturrigaray.

ta. Lo cierto es que sus vacilaciones le acarrearón su perdición. Consiguió sólo con ellas disgustar á los españoles sin acertar á aprovechar el momento para asegurarse al auxilio y la fuerza de los patriotas.

Comunicó Iturrigaray al pueblo, en una proclama, lo ocurrido en la Junta de autoridades y notables, y señaló el 13 de Agosto para la solemne proclamación y jura de Fernando VII.

Los sucesos que siguieron á este acto acabaron á los pocos días de poner en evidencia el desacuerdo del virrey con el partido español. Llegados á la capital dos comisionados de la Junta de Sevilla, don Juan Jabat y don Manuel Jáuregui, en solicitud del reconocimiento de la Junta y la remisión de fondos para hacer frente á la guerra empeñada, reunió nuevamente el virrey, el 31 de Agosto, la Junta de autoridades y notables.

Dos proposiciones fueron tema de discusión en la Junta: una, favorable á los deseos de la de Sevilla; otra, contraria á esos deseos y encaminada á que se convocase una Asamblea de diputados de Nueva España para que instalase un gobierno. En esta proposición se insistía, además, en la formación de un gobierno provisional, en tanto la Asamblea formaba el definitivo. La primera proposición fué presentada por el oidor Aguirre, la segunda por el alcalde de corte Villaurrutia. Mostróse Iturrigaray en la discusión, que fué acalorada, contrario á lo pretendido por la Junta de Sevilla; esto es, á su reconocimiento. Con él estuvieron los patriotas. Fueron nuevamente vencidos. Se aprobó la primera de las proposiciones.

Iturrigaray no consiguió, en este nuevo intento, sino ponerse en mayor evidencia ante el partido español europeo.

Aún agravó esta situación en que se había colocado, convocando el 1.º de Septiembre otra vez á la Junta para manifestarle que había recibido pliegos de la Junta de Asturias, pretendiendo, como la de Sevilla, ser reconocida en calidad de soberana, hecho que le inspiró frases de reprobación que no podían menos de ser más que sospechosas para el partido español. Dijo, entre otras cosas, que reinaba en España la mayor anarquía y que todas eran Juntas «y á ninguna debía obedecerse». Por si fuera esto poco, porque algunos oidores defendieron el reconocimiento acordado de la Junta de Sevilla, Iturrigaray disolvió la reunión, profiriendo amenazas contra los oidores.

Todavía dirigió á los Ayuntamientos todos una convocatoria para que los de las capitales de las provincias, con poder de los demás, nombrasen representante en la capital.

La caída del virrey quedó desde aquel momento decretada por el partido peninsular. Algunos nombramientos é inversiones de fondos, decretados por Iturrigaray, sirvieron de pretexto para acusarle de pretender asumir un poder absoluto que no se le había conferido por nadie. De traidor y desleal á la causa española se le calificó por sus numerosos enemigos. Colmó la medida saber que había llamado á la capital tropas de los acantonamientos de Aguascalientes y Celaya.

Dirigían la conspiración el oidor Aguirre y el comisionado Jabat. Don Gabriel del Yermo, caballero vizcaíno muy prestigioso, púsose á la cabeza de los conjurados. Exigióles como condición de este servicio que no se derramase sangre.

El 15 de Septiembre, á las 12 de la noche, previamente de acuerdo con el oficial que debía mandar la guardia del palacio del virrey, trescientos españoles, en su mayoría dependientes de comercio, asaltaron, á las órdenes de Yermo, la residencia del virrey.

La condición impuesta por Yermo no pudo cumplirse. Un centinela, desde la inmediata guardia de la cárcel hizo fuego contra los revoltosos. El centinela fué muerto.

Sorprendido el virrey en su cama, fué conducido al palacio de la Inquisición. La virreina y sus hijos, encerrados en el convento de San Bernardo. Detenidos permanecieron unos y otros hasta ser trasladados á España (1).

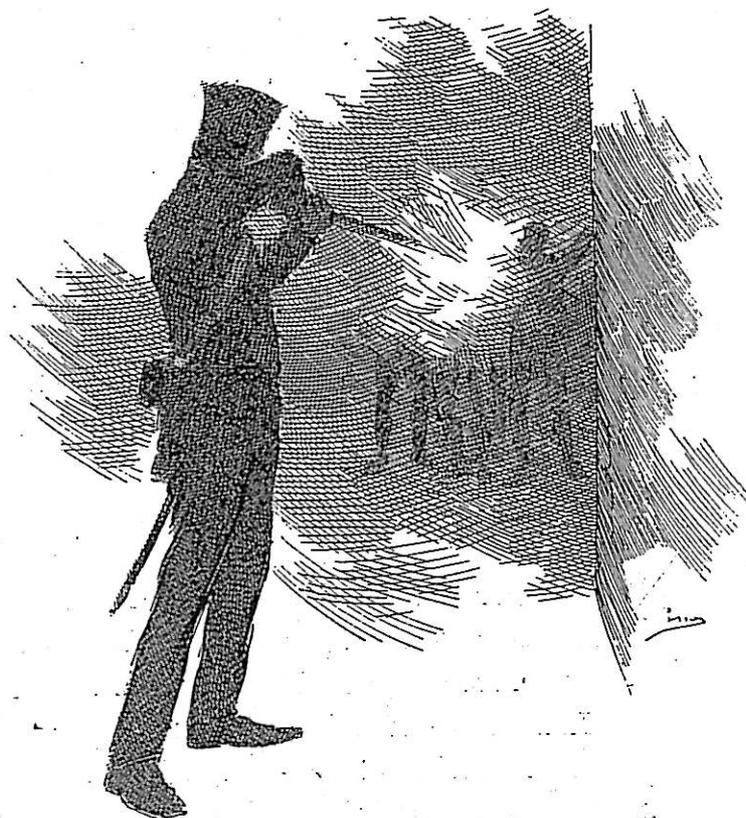
Depuesto aquella misma noche por las autoridades, fué substituido, con arreglo á un decreto que, en defecto del virrey, ordenaba entregar el mando al jefe militar de mayor graduación, por el mariscal de campo don Pedro Garibay.

Publicóse al día siguiente, por mandato del Real Acuerdo, el arzobispo y demás autoridades, una proclama, dando cuenta del cambio y atribuyéndolo á la iniciativa popular.

Se enteraba por primera vez al pueblo, observa un historiador, de que si en los sucesos de aquella noche no había tomado parte, «á él correspondía, según confesión de sus mismos dominadores, el derecho de derribar á los altos mandatarios y de substituirlos por sus elegidos».

Dióse entonces, en verdad, el caso de que los revolucionarios fuesen los españoles, y los mantenedores del orden los americanos. De parte de Iturrigaray estaban los mejicanos. De la de la Audiencia y los que habían depuesto al virrey, los españoles.

No por ser obra de los defensores de la tradición, dejaron de acompañar á



(1) Iturrigaray continuó en España preso, acusado de alta traición, hasta Octubre de 1810 en que le alcanzó el indulto general. Fué, sin embargo, condenado á pagar, en juicio de residencia, trescientos ochenta y cuatro mil pesos por perjuicios á particulares y por exacciones ilegales cometidas durante su mando.

aquella revolución, persecuciones é iniquidades. El cuerpo armado de *voluntarios de Fernando VII*, compuesto de individuos del comercio, hizo insolentes alardes de su fuerza; cuantos habían abogado por la constitución de una Junta de gobierno, se vieron cruelmente perseguidos; y dos de ellos, el licenciado Verdad y el fraile Talamantes, reducidos á prisión, perecieron misteriosamente en sus encierros.

Aunque reconocido sin dificultad por todas las autoridades, se sostuvo Garibay en el poder poco tiempo. Durante su breve mando, fueron enviados á la Junta de Sevilla, aunque sin reconocerla como suprema, cuantiosos auxilios en metálico. En poco tiempo se la remitieron once millones de pesos.

Constituida la Junta central, reconocióla ya sin dificultades el Gobierno de Méjico y la envió importantes cantidades.

La Infanta Carlota, como en las demás colonias, intentó en Méjico hacer valer sus pretendidos derechos á la gobernación del Reino. No obtuvieron en Méjico sus gestiones mejor resultado que en las demás partes.

A la llegada á Méjico, á mediados de 1809, de alarmantes noticias, estableció el virrey una Junta consultiva, formada de tres oidores que entendiesen en todas las causas de infidencia. Esta Junta no fué sino ardid del miedo, declaración de desconfianza, amenaza que había de soliviantar los ánimos. La Junta dictó, desde luego, arrestos y destierros.

Ni este rigor salvó á Garibay de ser depuesto. Convertido por la debilidad propia de su edad excesiva, en instrumento de un partido, todavía no se dió este partido por contento y solicitó de la Junta central el nombramiento de un virrey de mayor resolución y mayores arrestos. Atendido el ruego, designó la Junta por virrey al arzobispo de Méjico, don Francisco Javier de Lizana y Beaumont. Tomó Lizana posesión de su nuevo cargo el 19 de Julio de 1809.

Era Lizana hombre de entendimiento. Inauguró su mando con la renuncia del sueldo que le correspondía, como virrey y capitán general, en favor de España y para sostenimiento de la guerra con los franceses. Envió además á España no pocos recursos.

Mostróse pronto, como no podía menos, desconfiado con el partido español. No era lógico ni justo que un solo partido fuese árbitro de los intereses del país. No les salió, pues, bien la cuenta á los españoles, que por débil habían pedido el relevo de Garibay.

Aprovechando tan buenas disposiciones, rodearon al virrey consejeros que se cuidaron de ahondar, cuanto pudieron, sus diferencias con el partido acostumbrado á imponer su voluntad en todo.

Aquel partido había ya depuesto dos virreyes. El dato no podía ser muy tranquilizador para Lizana. Persuadido por sus consejeros de que se intentaba hacer con él lo que se había antes hecho con Iturrigaray, ordenó que la autoridad militar de la capital reforzara los cuerpos de guardia, y dispuso que se patrullase de noche, se prendiera á cuantos llevasen armas, se reconociera á todas las per-

sonas que circularan por la calle después de las once de la noche, se disolviesen por la fuerza los grupos de más de seis individuos, y no se abriesen sin una orden especial las puertas de su palacio ni las de la Casa de la Moneda, aunque se oyese disparos de fusil ó de cañón.

Comprendió el partido español que eran todas esas prevenciones, contra sus asechanzas, y determinaron sus directores enviar á España un comisionado que informase al Gobierno central de su disgusto contra el virrey. El comisionado falleció del vómito en Veracruz. Otro comisionado que se envió en substitución del primero, falleció de igual enfermedad en la Habana.

La situación, entretanto, se hacia cada vez más crítica. Entre los que con más acritud y menos disimulo censuraban la conducta del virrey, se distinguió el oidor Aguirre. Ordenó Lizana su prisión. La actitud del partido español le obligó á devolver la libertad al preso.

Al mismo tiempo que esto ocurría, en Valladolid, capital de la provincia de Michoacán, se tramaba una conspiración para preparar la independencia del país. La conspiración, de que eran principales directores el teniente Michelena y el capitán de un regimiento provincial, García Obeso, fué descubierta antes del día señalado por los conspiradores para dar el golpe (21 de Diciembre). Uno de los conjurados fué preso por el intendente de Valladolid, don José Alonso de Terán. Los demás consiguieron escapar.

Aunque los promovedores de esta conspiración protestaron de que su objeto no era otro que resistir, en caso de que sucumbiera España, y conservar el país para Fernando VII, el partido español comprendió el verdadero alcance del movimiento y dió á la intentona extraordinaria importancia. No se la concedió tan grande el virrey; pero tomó, sin embargo, precauciones é hizo aprestos militares.

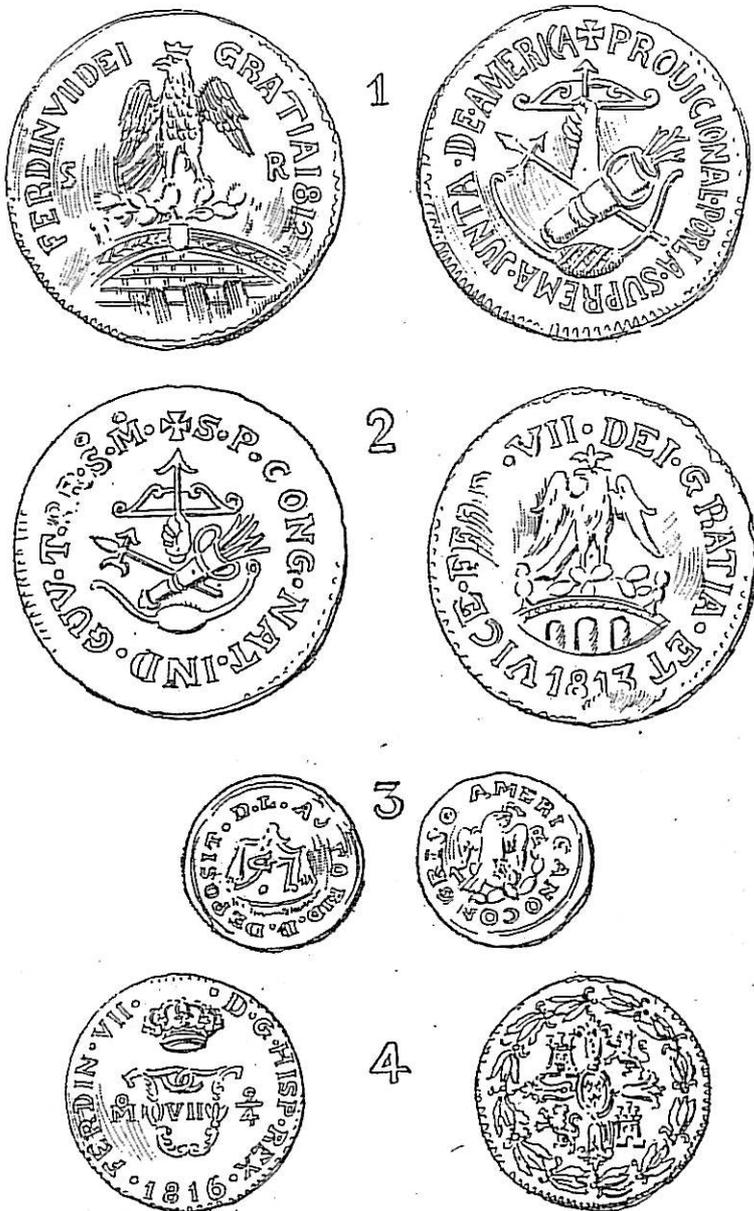
El 7 de Mayo de 1810, se llevó á cabo en la capital de Nueva España el juramento de obediencia y fidelidad al Consejo de Regencia elegido en la Península. En igual fecha se promulgó allí el decreto para proceder á la elección de diputados á las Cortes que debían reunirse en Cádiz.



1 Lima. Dos reales fuertes.
 2 Santo Domingo. Un cuarto.
 3 Popoyán. Duro.
 4 Nueva Vizcaya. Duro.

Al mismo tiempo que estas nuevas y mandatos, llegó á Méjico el relevo del virrey Lizana, ordenándole con palabras para él muy laudatorias que declinase el mando en la Audiencia, interin llegaba el nuevo virrey. El partido español acababa con este relevo de obtener una nueva victoria.

AMÉRICA (MÉJICO).



Núms. 1 y 2. Duros.
 Núm. 3. Real fuerte ó medio duro.
 4. Dos cuartos.

Hasta Agosto no llegó á Veracruz el nuevo virrey, don Francisco Javier Venegas.

La Audiencia, en el corto período de su mando, no hizo cosa de notar fuera del envío de algunos concilios á la metrópoli y las elecciones de diputados para las Cortes.

El 13 de Septiembre se encargó Venegas del mando.

El 18 del mismo mes convocó el nuevo virrey una Junta de notables á la que legó varios documentos, entre ellos una petición de auxilios para España y una no corta lista de gracias y mercedes que recayeron en su mayoría en gentes que habian tomado parte en la deposición violenta de Iturrigaray. Disgustaron estas concesiones, ya porque eran una prueba de predilección hacia los secuaces de un partido intransigente, ya porque no alcanzaban las gracias á hijos del país. La petición de auxilios produjo también mal efecto.

No habian los americanos regateado sacrificios de aquella indole, y realmente, no po-

dian ya hacer más de lo que habian hecho. Creció el disgusto. En Querétaro estalló una sublevación. Venian preparándola hacia meses varios de los comprometidos en la abortada de Valladolid, entre ellos don Ignacio Allende, don Mariano Abasolo y don Juan Aldama. Figuraban, asimismo, entre los conspiradores, el corregidor de la provincia don Miguel Domínguez y el cura de Dolores, don Miguel Hidalgo y Costilla.

Fué Hidalgo, en verdad, el alma de aquel movimiento (1).

Aspiraba Hidalgo á la independendia de Nueva España y al establecimiento de un gobierno democrático á imitación del de los Estados Unidos.

El movimiento debía iniciarse en Querétaro el día 1.º de Octubre.

Una delación estuvo á punto de malograr el plan. Fueron presos algunos de los principales comprometidos, pero Allende y Aldama pudieron llegar á Dolores y avisar á Hidalgo.

No era Hidalgo hombre que se dejase amilanar por las contrariedades. Decidió no desistir de lo fraguado, sino, antes por el contrario, precipitar lo proyectado aprovechando lo que después de la delación habia quedado subsistente de la organización revolucionaria.

Allende y Aldama, conformes con el pensamiento del intrépido Hidalgo, salieron durante la noche con unos cuantos decididos partidarios, libertaron, después de breve lucha con el alcaide de la cárcel, á los presos, armáronlos con lanzas y espadas del cuartel de Dolores en que entraron ayudados por uno de los sargentos comprometidos que les franqueó las puertas, y, reunidos ya unos ochenta hombres, apresaron al subdelegado del pueblo y á algunos españoles. Ocurría esto el 15 de Septiembre. Al siguiente día, domingo, Hidalgo hizo tocar á misa antes de la hora acostumbrada, y, reunida la muchedumbre en el atrio de la iglesia, la arengó noticiándola los preliminares de la revolución y excitándola á secundar el movimiento. Acusó á los españoles de querer entregar al francés la patria. Era preciso sacudir todo yugo. En adelante viviría el pueblo libre de toda opresión y sin pagar tributos. Todo el que se alistase en el ejército revolucionario, llevando armas y caballo,



El cura Hidalgo.

(1) Hidalgo, del que habremos en lo sucesivo de hablar no poco, tenía á la sazón cincuenta y siete años, y era natural del rancho viejo de San Vicente del pueblo de Corralejo. Se habia educado en el colegio de San Nicolás de Valladolid, del que fué algún tiempo rector. En 1779 pasó á Méjico donde recibió el orden sacerdotal y el grado de bachiller en teología. Era hombre instruido. Extendió por la comarca de su curato de Dolores el cultivo de la uva y el desarrollo de la cría de gusanos de seda. Confió á un vicario el curato y fundó un horno de ladrillos, una fábrica de loza y varios talleres de diversos oficios.

En 1800 fué procesado secretamente por la Inquisición. Salváronle algunos testigos que afirmaron que habia reformado sus teorías y costumbres.

Estaba Hidalgo sin duda influido por las ideas revolucionarias de Francia. Conocedor del francés y muy aficionado á la lectura, en obras francesas aprendió las teorías en boga desde la revolución.

recibiría diariamente un peso, y el que se presentase sin caballo ni armas, medio.

La arenga produjo el efecto que Hidalgo deseaba. Prorrumpió la multitud en mueras al Gobierno y vivas á la independencia, y el grito de Dolores señaló el principio de una lucha encarnizada que había de durar muchos años.

A seiscientos ascendieron los hombres que se unieron aquel día á la revolución. El armamento de aquella muchedumbre era desigual y extraño. Con lanzas estaban armados unos, con fusiles ó espadas otros, con hoces, palas ó picos los de acá, con simples palos y piedras otros muchos.

Allende é Hidalgo se dirigieron con su extraño ejército á San Miguel el Grande, ciudad cercana.

Esperaban que allí se les unirían muchos entusiastas. Allende confiaba en sublevar el regimiento de dragones de la Reina, que guarnecía la población y del que era, como Aldama, capitán.

Antes de llegar á San Miguel alcanzó el ejército revolucionario notable aumento. La gente de los campos corría á engrosar sus filas. Llegó al anochecer á San Miguel. Los seiscientos hombres se habían convertido en 5,000.

No era sólo Hidalgo un jefe militar, un buen guerrillero; era, además, un hombre hábil que sabía aprovechar para su causa todo lo que podía favorecerle. Al pasar por Atotonilco tuvo una idea ingeniosa para dar á la revolución una bandera simpática al fanatismo de la época. Sacó de la sacristía del santuario un cuadro que representaba la Virgen de Guadalupe, muy venerada por todos los indios de Méjico. Pendiente la imagen de una pica, fué, desde aquel instante, la enseña de muchos miles de revolucionarios.

San Miguel no ofreció resistencia. Presos los españoles que allí había, se les reunió á los procedentes de Dolores. Uniéronse á los revolucionarios las tropas de la guarnición. Substituyóse todas las autoridades.

¿Diremos que la multitud cometió algunos desmanes? Es difícil contener, en casos parecidos, á los ejércitos más disciplinados. Los revolucionarios cometieron en San Miguel algunos. Hidalgo y los demás jefes contuvieron con rapidez el desorden. No puede negarse que se condujeron honradamente.

Dos días después salieron para Celaya. Cuando á Celaya llegaron, los cinco mil hombres habían aumentado hasta veinte mil.

El éxito de los revolucionarios indica cuán popular era el movimiento y cómo respondía á un estado de opinión á que no pueden regatearse justas causas.

Intimó Hidalgo la rendición de Celaya, advirtiendo que, si se hacía fuego contra su gente, mandaría en el acto degollar los setenta y ocho europeos que conducía presos.

Celaya no opuso resistencia, ni podía oponerla: contaba sólo por toda defensa con dos compañías del regimiento provincial, que para mayor apuro de la población, se pasaron á los insurrectos.

En Celaya no fué posible á Hidalgo evitar, como en San Miguel, el saqueo. Cuando el ejército desfilaba sonó un tiro. Este fué el pretexto y la señal para el desorden. El saqueo duró varias horas.

En la iglesia del Carmen habían, antes de huir, depositado los españoles cuantiosas sumas de dinero.

Incautóse de ellas la tropa.

En la misma iglesia se celebró una Junta de jefes que nombró á Hidalgo capitán general y teniente general á Allende. De Celaya salió el ejército independiente el 23 de Septiembre y se encaminó á Guanajuato.

Cuando comprendió el virrey Venegas toda la extensión y trascendencia del movimiento revolucionario, circuló por todo el virreinato una proclama, exhortando á todos los habitantes á mantenerse fieles á la metrópoli y amenazando de lo contrario con enérgicas medidas de represión. Puso, á los pocos días á precio la libertad y la vida de los jefes revolucionarios y ofreció diez mil pesos á los que entregasen muertos ó vivos á Allende, Aldama ó Hidalgo.

Al tiempo que estas conminaciones y ofrecimientos, dictó Venegas otras medidas que habían de ser de mayor eficacia. Publicó el decreto de la Regencia declarando libres de tributos á los indios; creó en Méjico tres batallones de vecinos con el nombre de «Patriotas distinguidos de Fernando VII»; hizo pasar á la capital á la marinería de la fragata en que había hecho el viaje; envió tropas al interior, organizando columnas con los regimientos que en Méjico había, y situó en Querétaro una fuerte guarnición que, al mando de don Manuel de Flon, debía obrar de acuerdo con la brigada que mandaba en San Luis don Félix Calleja.

Ni con todo esto se contentó Venegas. El hecho de que figurasen en la revolución militares, le alarmó sobremanera; pero no le alarmó menos el carácter eclesiástico de Hidalgo. Contra él azuzó al clero. Los obispos de Michoacán, Guadalajara y Oaxaca, lanzaron contra los partidarios de la independencia su excomunión y la Inquisición declaró á Hidalgo hereje, ordenó su comparecencia y conminó con las más rigurosas penas espirituales á los que de cualquier manera cooperasen al movimiento, así fuese encubriendo á sus favorecedores ó manteniendo con Hidalgo correspondencia.

Dejamos al ejército independiente camino de Guanajuato. El intendente Riaño se preparó á la defensa. Desconfiaba de parte de la población, compuesta de mineros, y aunque levantó trincheras en las calles, concentró todos los cuidados de la defensa en el edificio de la Alhóndiga de Granaditas.

Debía desconfiar de los mineros. Había de ser gente dispuesta á la insurrección, gente revolucionaria. ¿Y cómo no, si pertenecían á la categoría de los que sufrían, á la categoría de los explotados, de los que arrastraban vida de privaciones y desventuras?

Entre tropa y paisanos pudo encerrar en la Alhóndiga hasta seiscientos hombres. Y á la misma Alhóndiga, y adivinándolo desde luego último baluarte, fueron trasladados los caudales reales y municipales, y allí mismo depositaron los suyos las familias pudientes. Reunióse allí entre dinero, alhajas y una buena cantidad de azogue de la Real Hacienda, hasta unos tres millones de pesos.

Llegaron Hidalgo y su gente á la vista de Guanajuato el 28 de Septiembre. Llevaba Hidalgo 25,000 hombres á los que se unieron cuatrocientos presos de las cárceles, puestos en libertad y, como temía Riaño, los mineros de la población.

El mismo 28 intimó Hidalgo la rendición. Rechazóla Riaño y la Alhóndiga fué rodeada por las numerosas fuerzas revolucionarias.

Dura fué la resistencia de los españoles. El propio Riaño halló de un balazo la

muerte en la refriega. Los actos de heroísmo fueron muchos. ¡Qué habían de poder seiscientos hombres contra las fuerzas de Hidalgo! Duraba el sitio y el fuego muchas horas y la muerte merma-
ba sin cesar unas y otras filas, cuando, ya muerto Riaño y sin dar ni tiempo para substituirle, un minero, cubriéndose con una losa, se acercó á la puerta de la Alhóndiga, la untó de aceite y brea y la prendió fuego. Precipitáronse impetuosamente en el edificio los sitiadores, y el combate se trabó entonces cuerpo á cuerpo y la sangre fué á raudales derramada.



La muerte del mayor de las fuerzas defensoras, Berzabal, dió fin á la lucha, aunque no desgraciadamente á la carnicería, pues los revolucionarios vencedores, que habían perdido en la refriega más de 2,500 hombres, se entregaron al saqueo y la matanza. Ni el sexo ni la edad hallaron conmiseración.

No pararon aquí siquiera los desmanes de los revolucionarios. Durante aquella infausta noche, no contentos con haberse apoderado de los valores depositados en la Alhóndiga, derribaron á hachazos las puertas de las casas de los españoles y las saquearon. Coronaron los revolucionarios su victoria con todo género de excesos. Los licores depositados en almacenes y tiendas fueron apurados y terminó, dice un historiador, « la cruenta tragedia en desenfrenada é inmundada bacanal ».

Sucesos son estos muy de lamentar; pero por desgracia frecuentes en guerras y revueltas, cuando la venganza y el odio desatan las pasiones.

Hidalgo no las reprimió en el primer instante. ¿Hubiera podido? Raro es el general que se haya sentido con fuerzas para impedir, en los primeros instantes, que aquellos á quienes llevó á desafiar la muerte, cometan, cuando la embriaguez de un triunfo costoso las perturba, desmanes y tropelías.

Dos días después publicó Hidalgo un bando severísimo en que conminaba con la pena de muerte á los saqueadores. Nombró entonces también nuevas autoridades para el gobierno de la ciudad, arbitró recursos para su ejército y estableció una fundición de cañones y una fábrica de moneda en que acuñar la plata de que en barras se había apoderado en la Alhóndiga.

Cerca de 50,000 mil hombres llevaba ya cuando, en 8 de Octubre, salió de Guajuato.

Encaminóse á Valladolid. Dicese que el obispo Abad Queipo, excitó sin resultado á los españoles á la resistencia. Hidalgo entró sin obstáculo en Valladolid y obtuvo del canónigo don Mariano Escandón, gobernador interino de la diócesis, que le levantara la excomunión que sobre él pesaba. Detalle era éste para Hidalgo importante, más como político que como sacerdote.

Incorporó allí á su ejército el jefe revolucionario, dos batallones del regimiento provincial, ocho compañías levantadas en la ciudad y el regimiento de dragones de Patzcuaro. Reunió además setecientos mil pesos, nombró, como en Guajuato, nuevas autoridades y salió para Méjico (19 de Octubre).

Cuando llegó Hidalgo á Acámbaro, pasó revista á su ejército. Ascendía ya á 80,000 hombres. Dividiólo en regimientos de á 1,000 hombres cada uno y convocó á Junta de oficiales. Fueron aquí nombrados: Hidalgo, generalísimo; Allende, capitán general; tenientes generales, otros, entre ellos Aldama; y mariscales de campo, Martínez y Ocón. Todos vistieron el traje de su empleo (1).

Algo muy extraño sucedió después. Parecía ya inevitable el ataque de Méjico por los revolucionarios. Lo pareció todavía más después de la batalla del Monte de las Cruces, ganada por éstos.

Habia el virrey hecho salir, en dirección de Toluca, 2,000 hombres á las órdenes del teniente coronel don Torcuato Trujillo. En el monte llamado de las Cruces, fué Trujillo atacado por los revolucionarios en la mañana del 30 de Octubre.

Mandó por los insurrectos la columna de ataque, Abasolo. Aunque logró Trujillo alguna ventaja al principio de la acción, fué luego completamente derrotado y hubo de retirarse á la capital, donde entró acompañado sólo de cincuenta hombres, entre oficiales y soldados.

Asustado Venegas, tomó con premura medidas de defensa. Contaba para la defensa de la capital con 3,000 hombres, entre tropa y voluntarios; para reforzar esta fuerza ordenó á Calleja que apresurase su marcha desde Querétaro, llamó al regimiento de Toluca, á la sazón en Puebla, y envió á Veracruz al capitán de navío, Porlier, para que reuniese las tripulaciones de los buques allí fondeados y las condujera á Méjico.

¿Podía para Venegas ni ser dudosa la inminente acometida de los revolucionarios?

(1) Hidalgo se puso casaca azul con collarín, vueltas y solapas encarnadas con bordados de oro y plata, tahalí negro, también bordado, y en el pecho una placa de oro con la imagen de la Virgen de Guadalupe.

Los revolucionarios, sin embargo, en vez de avanzar hacia Méjico, retrocedieron hacia Toluca. Grande fué la alegría en Méjico cuando, en 2 de Noviembre, se supo tal noticia.

Del disgusto que á algunos de los jefes insurrectos produjo tan extraña conducta, parecen partir las desavenencias que en adelante reinaron entre Hidalgo y Allende.

Realmente, la extraña decisión de Hidalgo produjo los peores efectos. Por de pronto, determinó muchas deserciones.

Calleja había entretanto logrado reunir á sus órdenes 5,000 jinetes y 2,000 infantes. En Dolores se le había unido la división mandada por Flou. Contaba Calleja con doce cañones.

Caminaba en dirección á Méjico cuando, al llegar al pueblo de San Jerónimo de Aculco, se halló con las huestes de Hidalgo, fuertes de 40,000 hombres, aunque mal armados. Acometiólas Calleja y las derrotó sin gran trabajo, pues, espantados por el fuego de la artillería, huyeron los revolucionarios desde los primeros momentos. En poder de Calleja quedaron todos los cañones que llevaba Hidalgo, algunos cientos de fusiles, banderas, ganado y diez y seis coches de generales. Cien revolucionarios quedaron muertos en el campo de batalla, seiscientos fueron hechos prisioneros. Había entre éstos veintiséis soldados pasados al enemigo. Por orden de Calleja se les quintó. Fusilados cinco, se condenó á los restantes á diez años de presidio.

Encaminóse Hidalgo á Valladolid y Allende á Guanajuato. Es preciso convenir en que la ocasión escogida no era la más oportuna para esta separación. Calleja se retiró á Querétaro.

Cundía al mismo tiempo la insurrección: Nueva Galicia, San Luis, Zacatecas y las provincias internas de Oriente se habían declarado por la revolución. En la Intendencia de Méjico aparecían atrevidos guerrilleros.

Sabedor Calleja de la separación de Hidalgo y Allende, fuese contra éste hacia Guanajuato. Tras rudos combates, logró Calleja, en la mañana del 25 de Noviembre, penetrar en la ciudad.

Apenas había salido de ella con su oficialidad Allende, á instigación de un platero negro, llamado Lino, fué la Alhóndiga de Granaditas teatro de una nueva horripilante tragedia.

Hizo creer Lino al pueblo, que los españoles, ayudados por los presos en la Alhóndiga, pasarían á cuchillo á todos los habitantes de Guanajuato. Alborotado el pueblo, invadió la Alhóndiga y sacrificó ciento treinta y ocho personas que halló en ella. Sólo escaparon los que consiguieron esconderse en algunas bodegas.

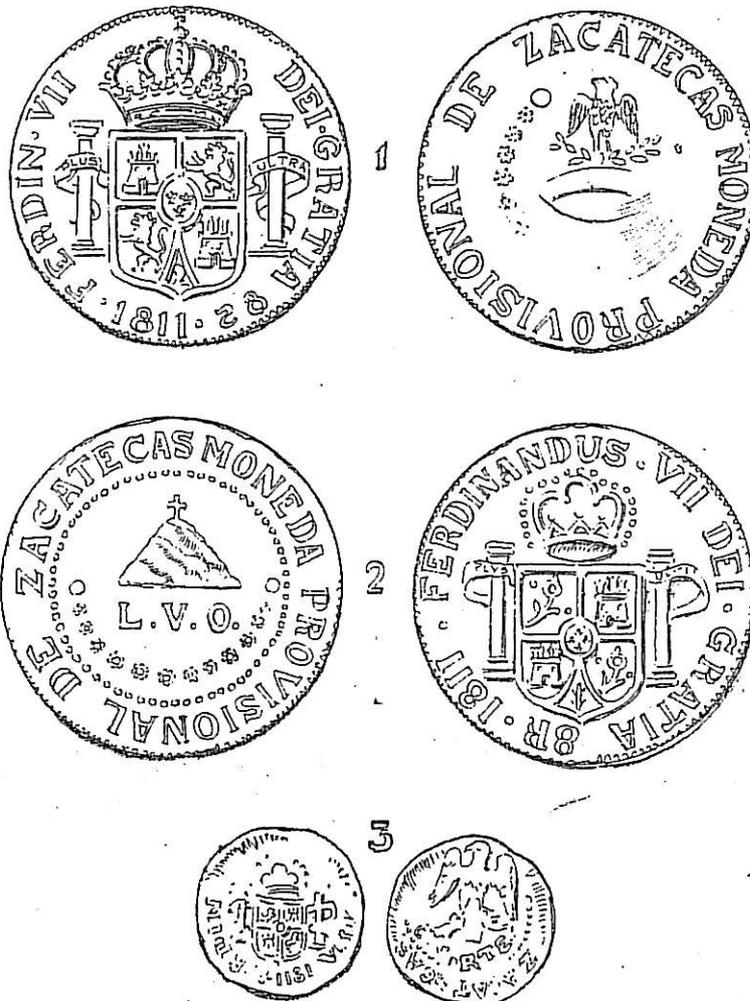
Indignado Calleja, mandó, al entrar en la ciudad, tocar á degüello. Suspendió luego la orden; pero publicó un bando terrible á consecuencia del cual fueron aquel día fusiladas treinta personas y ahorcadas, en los dos siguientes, otras treinta y dos.

Sin cuidarse de la suerte de Allende, que en vano le pidió auxilio, rehizo cuanto pudo Hidalgo su ejército y se dirigió el 17 de Noviembre hacia Guadalajara, en poder del independiente don José Antonio Torres.

Antes de emprender la marcha, cometió Hidalgo la crueldad de ordenar la muerte de ochenta y cuatro españoles que tenía prisioneros.

Llegó el 26 á Guadalajara, al frente de trescientos infantes y 7,000 jinetes. Torres disponía de 20,000 hombres. Recibióse á Hidalgo en Guadalajara con toda

AMÉRICA (MÉJICO)



1 y 2. Duros.

3. Real fuerte ó 1 octavo de duro.

solemnidad. Cantóse en la catedral un *Te Deum*, y luego de oído, recibió el generalísimo en el palacio y bajo dosel á las autoridades y corporaciones.

Aquí se mostró Hidalgo buen organizador y no mal político. ¡Lástima que manchara la revolución con nuevas crueldades!

Abolió la esclavitud; suprimió el papel sellado; creó un periódico defensor de la independencia y que tituló *Despertador Americano*; organizó un gobierno con

dos secretarios, uno de Gracia y Justicia y otro de Estado y del despacho; reorganizó la Audiencia y envió un comisionado á solicitar el apoyo de los Estados Unidos.

No descuidó con estos cuidados los que aconsejaba el estado de la guerra, y, de acuerdo con Allende, que acudió á Guadalajara, organizó un formidable ejército de 100,000 hombres. Reunió para este ejército hasta cien cañones, é hizo construir armas en abundancia. La mitad de los cañones fueron llevados, á través de los barrancos de Mochitiltica, desde el puente de San Blas que había caído en poder del caudillo Mercado.

Porque la revolución seguía cundiendo y se levantaban por todas partes nuevos adalides de la independencia.

¡Lástima, repetimos, que al lado de condiciones que hacían indiscutiblemente de Hidalgo un buen jefe, mostrase tan á menudo un carácter cruel como pocos!

Creyó descubrir una conspiración y mandó degollar, hasta el 12 de Diciembre, ochenta personas en el Cerro de las Beatas; del 12 al 31, trescientas más en las barracas de Guadalajara.
